



Fundación
Municipal
de Cultura
de Siero

AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO

EJERCICIO 2018

PRESUPUESTO FUNDACIÓN MUNICIPAL **DE CULTURA**

INDICE

PRESUPUESTO LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA **EJERCICIO 2018**

I.- ESTADO DE GASTOS E INGRESOS:

PÁGINA

1.1.- Resumen	1
1.2.- Comparativa por Capítulos	2

A.- ESTADO DE GASTOS

2.- Resumen por Capítulo y Área de Gasto.....	4
3.- Resumen por Área de Gasto, Política, Grupo Programa.....	5
4.- Resumen por Capítulo, Artículo	9
5.- Resumen por Clasificación Económica.....	10

B.- ESTADO DE INGRESOS

6.- Resumen por Capítulo y Artículo.....	15
7.- Resumen por Conceptos, Subconceptos.....	16

II.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

8.- Memoria de la Vicepresidencia	18
9.- Liquidación Presupuesto 2016	27
10.- Avance Liquidación Presupuesto 2017	32
11.- Anexo de Personal y plantilla.....	35
12.- Anexo de Inversiones	42
13.- Anexo de Beneficios Fiscales.....	43
14.- Informe Económico-Financiero	44
15.- Informe de Intervención	50
16.- Informe de Secretaría	51
17.- Propuesta de la Presidencia	52



AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

EJERCICIO 2018

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS



Fundación
Municipal
de Cultura
de Siero

AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA EJERCICIO 2018

Resumen

RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	1.281.978,45
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.091.130,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.500,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	111.920,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	12.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ..	2.527.528,45

RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	273.320,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.242.198,45
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	12.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS¿	2.527.528,45



AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA **EJERCICIO 2018**

Comparativa por Capítulos

AYUNTAMIENTO DE SIERO

PRESUPUESTO DE GASTOS COMPARATIVO POR CAPÍTULO

Presup.: 002 Fase año 2017: INI

Fase año 2018: INI

Esc. Año 2017: 201

Esc. Año 2018: 201

Fecha Obtención

4/10/2017

14:12:19

CAPÍTULO	Presupuesto Inicial 2018	Presupuesto Inicial 2017	DIFERENCIA	%
1.- GASTOS DE PERSONAL	1.281.978,45	1.245.475,36	36.503,09	2,93
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.091.130,00	1.019.915,00	71.215,00	6,98
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.500,00	26.900,00	3.600,00	13,38
6.- INVERSIONES REALES	111.920,00	114.920,00	-3.000,00	-2,61
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00
Total Presupuesto ...	2.527.528,45	2.419.210,36	108.318,09	4,48

AYUNTAMIENTO DE SIERO

PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO POR CAPÍTULO

Presup.: 002

Fase año 2017: INI

Fase año 2018: INI

Esc. Año 2017: 101

Esc. Año 2018: 101

Fecha Obtención

4/10/2017

14:13:24

CAPÍTULO	Previsiones Iniciales 2018	Previsiones Iniciales 2017	DIFERENCIA	%
3.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	273.320,00	271.320,00	2.000,00	0,74
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.242.198,45	2.135.790,36	106.408,09	4,98
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	10,00	100,00	-90,00	-90,00
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00
Total Presupuesto . . .	2.527.528,45	2.419.210,36	108.318,09	4,48



AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA EJERCICIO 2018

ESTADO DE GASTOS



AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA EJERCICIO 2018

Resumen por Capítulo y Área de Gasto

RESUMEN POR CAPÍTULO Y ÁREA DE GASTO

ÁREA PRESUPUESTARIA: 10 ÁREA PRESUPUESTARIA

ÁREA DE GASTO

	2	3	Total
1	38.304,25	1.243.674,20	1.281.978,45
2		1.091.130,00	1.091.130,00
4		30.500,00	30.500,00
6		111.920,00	111.920,00
8		12.000,00	12.000,00
Total	38.304,25	2.489.224,20	2.527.528,45

C A P Í T U L O

4



AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA EJERCICIO 2018

Resumen por Área de Gasto, Política, Grupo Programa

PRESUPUESTO: 002 - PRESUPUESTO FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

FASE: INI - Fase Inicial Eelaboración

RESUMEN POR ÁREA GASTO Y POLÍTICA

ÁREA PRESUPUESTARIA: 10 AREA PRESUPUESTARIA

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	
Área Gto	Política		Área Gto	Política
2	22	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	38.304,25	
2		TOTAL ÁREA GASTO 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.		38.304,25
3	33	CULTURA.	2.489.224,20	
3		TOTAL ÁREA GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.		2.489.224,20
		TOTAL DEL ÁREA PRESUPUESTARIA 10	2.527.528,45	2.527.528,45
		Suman los Créditos . . .	2.527.528,45	2.527.528,45

PRESUPUESTO : 002 - PRESUPUESTO FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

FASE : INI - Fase Inicial Eelaboración

(CLASIFICACIÓN PROGRAMAS) (CONSOLIDADO)

ÁREA PRESUPUESTARIA 10 AREA PRESUPUESTARIA

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Prog.	Econ.	Org. Cod. Terri Plan Act		Aplicaciones	Programas	Grupos Progr.	Políticas	Áreas de Gasto
22100	16200		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTNO DE PER	3.151,00				
22100	16205		SEGUROS	3.150,00				
22100	16209		OTROS GASTOS SOCIALES	32.003,25				
2210					38.304,25			
221			OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.			38.304,25		
22			OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.				38.304,25	
2			ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.					38.304,25
33000	13000		RETRIBUCIONES BÁSICAS	327.286,25				
33000	13001		HORAS EXTRAORDINARIAS	2.434,99				
33000	13002		OTRAS REMUNERACIONES	12.394,45				
33000	13100		PERSONAL LABORAL EVENTUAL	21.949,39				
33000	13102		OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	1.180,35				
33000	16000		SEGURIDAD SOCIAL	117.363,50				
33000	20300		ARRENDAMIENTO MAQUIN. INSTALAC. Y UTI	5.000,00				
33000	20500		ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	2.800,00				
33000	21200		MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y CONSTRUCCION	30.500,00				
33000	21300		MAQUINARIA , INSTALACIONES TECNICAS Y U	4.000,00				
Suman los Créditos . . .				565.213,18	38.304,25	38.304,25	38.304,25	38.304,25

(CLASIFICACIÓN PROGRAMAS) (CONSOLIDADO)**ÁREA PRESUPUESTARIA 10 AREA PRESUPUESTARIA**

Clasificación				DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Prog.	Econ.	Org.	Cod. Terri Plan Act		Aplicaciones	Programas	Grupos Progr.	Políticas	Áreas de Gasto
33000	21500			MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00				
33000	21600			MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA PR	7.500,00				
33000	22000			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.050,00				
33000	22002			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	4.000,00				
33000	22100			ENERGÍA ELECTRICA	80.000,00				
33000	22102			SUMINISTRO DE GAS	50.000,00				
33000	22103			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.500,00				
33000	22110			PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	5.500,00				
33000	22111			SUMINISTRO DE REPUESTOS DE M.I.U.	1.500,00				
33000	22199			OTROS SUMINISTROS	3.500,00				
33000	22200			SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	24.500,00				
33000	22201			POSTALES	5.800,00				
33000	22400			PRIMAS DE SEGUROS	720,00				
33000	22401			PRIMAS DE SEGUROS.	12.800,00				
33000	22502			TRIBUTOS ENTIDADES LOCALES	100,00				
33000	22601			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT	5.280,00				
33000	22602			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.200,00				
33000	22603			PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	800,00				
33000	22604			JURIDICOS CONTENCIOSOS	1.000,00				
Suman los Créditos . . .					781.463,18	38.304,25			

PRESUPUESTO : 002 - PRESUPUESTO FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

FASE : INI - Fase Inicial Elaboración

(CLASIFICACIÓN PROGRAMAS) (CONSOLIDADO)

ÁREA PRESUPUESTARIA 10 AREA PRESUPUESTARIA

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales			
Prog.	Econ.	Org. Cod. Terri Plan Act		Aplicaciones	Programas	Grupos Progr.	Políticas Áreas de Gasto
33000	22606		REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.500,00			
33000	22699		OTROS GASTOS DIVERSOS	3.600,00			
33000	22700		LIMPIEZA Y ASEO	131.750,00			
33000	22706		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	12.700,00			
33000	22709		CALEFACCION				
33000	22799		OTROS TRABAJSO REALIZADOS POR OTRAS E	62.930,00			
33000	23000		DE LOS MIEMBROS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	12.200,00			
33000	23020		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00			
33000	23100		DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOB	900,00			
33000	23120		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	400,00			
33000	23300		OTRAS INDEMNIZACIONES	500,00			
33000	62200		INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTE				
33000	62300		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.				
33000	62500		MOBILIARIO Y ENSERES.	35.020,00			
33000	62600		EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMATICOS	4.000,00			
33000	64100		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS				
33000	83010		ANTICIPOS AL PERSONAL	12.000,00			
3300			ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.		1.020.158,93	1.020.158,93	
330			ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.				
Suman los Créditos . . .				1.407.506,76	1.058.463,18	1.058.463,18	

PRESUPUESTO : 002 - PRESUPUESTO FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

FASE : INI - Fase Inicial Eelaboración

(CLASIFICACIÓN PROGRAMAS) (CONSOLIDADO)**ÁREA PRESUPUESTARIA 10 AREA PRESUPUESTARIA**

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Prog.	Econ.	Org. Cod. Terri Plan Act		Aplicaciones	Programas	Grupos Progr.	Políticas	Áreas de Gasto
33210	13000		RETRIBUCIONES BÁSICAS	349.043,58				
33210	13002		OTRAS REMUNERACIONES	6.559,82				
33210	13100		PERSONAL LABORAL EVENTUAL	22.143,14				
33210	13102		OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	885,27				
33210	16000		SEGURIDAD SOCIAL	117.606,14				
33210	20900		CANONES	1.000,00				
33210	22001		PRENSA REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLIC	18.800,00				
33210	23120		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	100,00				
33210	62500		MOBILIARIO Y ENSERES.	50.000,00				
33210	62600		EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMATICOS	2.000,00				
3321			BIBLIOTECAS PÚBLICAS		568.137,95			
332			BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.			568.137,95		
33400	13000		RETRIBUCIONES BÁSICAS	125.730,23				
33400	13001		HORAS EXTRARODINARIAS	1.460,59				
33400	13002		OTRAS REMUNERACIONES	2.635,14				
33400	13100		PERSONAL LABORAL EVENTUAL	70.529,89				
33400	13102		OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	1.242,26				
33400	16000		SEGURIDAD SOCIAL	63.229,21				
33400	22602		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	23.300,00				
Suman los Créditos . . .				1.974.728,45	1.626.601,13	1.626.601,13		

PRESUPUESTO : 002 - PRESUPUESTO FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

FASE : INI - Fase Inicial Eelaboración

(CLASIFICACIÓN PROGRAMAS) (CONSOLIDADO)**ÁREA PRESUPUESTARIA 10 AREA PRESUPUESTARIA**

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales			
Prog.	Econ.	Org. Cod. Terri Plan Act		Aplicaciones	Programas	Grupos Progr.	Políticas
33400	22609		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	60.000,00			
33400	22610		CONCIERTOS Y TEATROS	220.000,00			
33400	22699		OTRSO GASTOS DIVERSOS	2.500,00			
33400	22710		DIRECCION TECNICA DE ESCUELA DE MUSIC	10.800,00			
33400	22717		OTROS TRABAJOS	175.000,00			
33400	23120		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.300,00			
33400	24000		PUBLICACIONES	5.500,00			
33400	48100		PREMIOS, BECAS, PENSIONES DE ESTUDIO, I	30.500,00			
33400	62500		INVERSIONES EN MOBILIARIO Y ENSERES	20.900,00			
3340					814.627,32		
334			PROMOCIÓN CULTURAL.			814.627,32	
33700	22609		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	66.000,00			
3370					66.000,00		
337			INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE			66.000,00	
33800	22609		FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	20.300,00			
3380					20.300,00		
338			FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.			20.300,00	
33			CULTURA.				2.489.224,20
			Suman los Créditos . . .	2.527.528,45	2.527.528,45	2.527.528,45	38.304,25

PRESUPUESTO : 002 - PRESUPUESTO FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

FASE : INI - Fase Inicial Elaboración

(CLASIFICACIÓN PROGRAMAS) (CONSOLIDADO)**ÁREA PRESUPUESTARIA 10 AREA PRESUPUESTARIA**

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales			
Prog.	Econ.	Org. Cod. Terri Plan Act		Aplicaciones	Programas	Grupos Progr.	Políticas
3			PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.				2.489.224,20
TOTAL DEL ÁREA PRESUPUESTARIA 10				2.527.528,45			
Suman los Créditos ...				2.527.528,45	2.527.528,45	2.527.528,45	2.527.528,45



AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA **EJERCICIO 2018**

Resumen por Capítulo y Artículo

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018 (ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO: 002 - PRESUPUESTO FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

FASE: INI - Fase Inicial Eelaboración

RESUMEN POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO

ÁREA PRESUPUESTARIA: 10 AREA PRESUPUESTARIA

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	
CAPÍTULO	ARTÍCULO		ARTÍCULO	CAPÍTULO :
	13	Personal Laboral	945.475,35	
	16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	336.503,10	
1		TOTAL CAPÍTULO 1		1.281.978,45
	20	Arrendamientos y cánones	8.800,00	
	21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	44.000,00	
	22	Material, suministros y otros	1.016.430,00	
	23	Indemnizaciones por razón del servicio	16.400,00	
	24	Gastos de publicaciones	5.500,00	
2		TOTAL CAPÍTULO 2		1.091.130,00
	48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	30.500,00	
4		TOTAL CAPÍTULO 4		30.500,00
	62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	111.920,00	
	64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial		
6		TOTAL CAPÍTULO 6		111.920,00
	83	Concesión de préstamos fuera del sector público	12.000,00	
8		TOTAL CAPÍTULO 8		12.000,00
		TOTAL DEL ÁREA PRESUPUESTARIA 10	2.527.528,45	2.527.528,45
		Suman los Créditos . . .	2.527.528,45	2.527.528,45



AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA EJERCICIO 2018

Resumen por Clasificación Económica

PRESUPUESTO : 002 - PRESUPUESTO FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

FASE : INI - Fase Inicial Eelaboración

(CLASIFICACIÓN ECONÓMICA) (CONSOLIDADO)

ÁREA PRESUPUESTARIA 10 AREA PRESUPUESTARIA

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales			
Econ.	Prog.	Org. Cod. Terri Plan Act		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos
13000	33000		RETRIBUCIONES BÁSICAS	327.286,25			
13001	33000		HORAS EXTRAORDINARIAS	2.434,99			
13002	33000		OTRAS REMUNERACIONES	12.394,45			
13000	33210		RETRIBUCIONES BÁSICAS	349.043,58			
13002	33210		OTRAS REMUNERACIONES	6.559,82			
13000	33400		RETRIBUCIONES BÁSICAS	125.730,23			
13001	33400		HORAS EXTRAORDINARIAS	1.460,59			
13002	33400		OTRAS REMUNERACIONES	2.635,14			
1300				827.545,05		827.545,05	
130			Laboral Fijo				
13100	33000		PERSONAL LABORAL EVENTUAL	21.949,39			
13102	33000		OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	1.180,35			
13100	33210		PERSONAL LABORAL EVENTUAL	22.143,14			
13102	33210		OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	885,27			
13100	33400		PERSONAL LABORAL EVENTUAL	70.529,89			
13102	33400		OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	1.242,26			
1310				117.930,30		117.930,30	
131			Laboral temporal				
13			Personal Laboral				
			Suman los Créditos . . .	1.062.838,85	945.475,35	945.475,35	945.475,35

(CLASIFICACIÓN ECONÓMICA) (CONSOLIDADO)**ÁREA PRESUPUESTARIA 10 AREA PRESUPUESTARIA**

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Econ.	Prog.	Org. Cod. Terri Plan Act		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
16000	33000		SEGURIDAD SOCIAL	117.363,50				
16000	33210		SEGURIDAD SOCIAL	117.606,14				
16000	33400		SEGURIDAD SOCIAL	63.229,21				
1600					298.198,85	298.198,85		
160			Cuotas sociales					
16200	22100		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTNO DE PER	3.151,00				
16205	22100		SEGUROS	3.150,00				
16209	22100		OTROS GASTOS SOCIALES	32.003,25				
1620					38.304,25	38.304,25		
162			Gastos sociales del personal					
16			Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador				336.503,10	
1			GASTOS DE PERSONAL					1.281.978,45
20300	33000		ARRENDAMIENTO MAQUIN. INSTALAC. Y UTI	5.000,00				
2030					5.000,00	5.000,00		
203			Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje					
20500	33000		ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	2.800,00				
2050					2.800,00	2.800,00		
205			Arrendamientos de mobiliario y enseres				2.800,00	
			Suman los Créditos . . .	1.290.778,45	1.289.778,45	1.289.778,45	1.281.978,45	1.281.978,45

PRESUPUESTO : 002 - PRESUPUESTO FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

FASE : INI - Fase Inicial Eelaboración

(CLASIFICACIÓN ECONÓMICA) (CONSOLIDADO)**ÁREA PRESUPUESTARIA 10 AREA PRESUPUESTARIA**

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Econ.	Prog. Org. Cod. Terri Plan Act		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
20900	33210	CANONES	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
2090		Cánones					
209		Arrendamientos y cánones			1.000,00	8.800,00	
20		MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y CONSTRUCCION	30.500,00	30.500,00	30.500,00		
21200	33000	Edificios y otras construcciones					
2120		MAQUINARIA , INSTALACIONES TECNICAS Y U	4.000,00	4.000,00	4.000,00		
212		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje					
21300	33000	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00	2.000,00	2.000,00		
2130		Mobiliario					
213		MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA PR	7.500,00	7.500,00	7.500,00		
21500	33000	Equipos para procesos de información					
2150		Reparaciones, mantenimiento y conservación				44.000,00	
215		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.050,00				
21600	33000	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	4.000,00				
2160							
216							
21							
22000	33000						
22002	33000						
Suman los Créditos . . .			1.362.628,45	1.334.778,45	1.334.778,45	1.334.778,45	

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2018 (ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO : 002 - PRESUPUESTO FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

FASE : INI - Fase Inicial Elaboración

(CLASIFICACIÓN ECONÓMICA) (CONSOLIDADO)**ÁREA PRESUPUESTARIA 10 AREA PRESUPUESTARIA**

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales			
Econ.	Prog.	Org. Cod. Terri Plan Act		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos
22001	33210		Prensa Revistas, Libros y Otras Public	18.800,00			
2200					27.850,00	27.850,00	
220			Material de oficina				
22100	33000		ENERGÍA ELECTRICA	80.000,00			
22102	33000		SUMINISTRO DE GAS	50.000,00			
22103	33000		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.500,00			
22110	33000		PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	5.500,00			
22111	33000		SUMINISTRO DE REPUESTOS DE M.I.U.	1.500,00			
22199	33000		OTROS SUMINISTROS	3.500,00			
2219					144.000,00	144.000,00	
221			Suministros				
22200	33000		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	24.500,00			
22201	33000		POSTALES	5.800,00			
2220					30.300,00	30.300,00	
222			Comunicaciones				
22400	33000		PRIMAS DE SEGUROS	720,00			
22401	33000		PRIMAS DE SEGUROS.	12.800,00			
2240					13.520,00	13.520,00	
224			Primas de seguros				
Suman los Créditos . . .				1.550.548,45	1.550.448,45	1.550.448,45	

PRESUPUESTO : 002 - PRESUPUESTO FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

FASE : INI - Fase Inicial Eelaboración

(CLASIFICACIÓN ECONÓMICA) (CONSOLIDADO)

ÁREA PRESUPUESTARIA 10 AREA PRESUPUESTARIA

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales			
Econ.	Prog. Org.	Cod. Terri Plan Act		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos
22502	33000		TRIBUTOS ENTIDADES LOCALES	100,00			
2250					100,00		
225			Tributos			100,00	
22601	33000		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT	5.280,00			
22602	33000		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.200,00			
22603	33000		PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	800,00			
22604	33000		JURIDICOS CONTENCIOSOS	1.000,00			
22606	33000		REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.500,00			
22699	33000		OTROS GASTOS DIVERSOS	3.600,00			
22602	33400		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	23.300,00			
22609	33400		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	60.000,00			
22610	33400		CONCIERTOS Y TEATROS	220.000,00			
22699	33400		OTRSO GASTOS DIVERSOS	2.500,00			
22609	33700		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	66.000,00			
22609	33800		FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	20.300,00			
2260					407.480,00		
226			Gastos diversos			407.480,00	
22700	33000		LIMPIEZA Y ASEO	131.750,00			
22706	33000		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	12.700,00			
Suman los Créditos . . .				2.102.478,45	1.958.028,45	1.958.028,45	

12

(CLASIFICACIÓN ECONÓMICA) (CONSOLIDADO)**ÁREA PRESUPUESTARIA 10 AREA PRESUPUESTARIA**

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Econ.	Prog.	Org. Cod. Terri Plan Act		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
22709	33000		CALEFACCION					
22799	33000		OTROS TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS E	62.930,00				
22710	33400		DIRECCION TECNICA DE ESCUELA DE MUSIC	10.800,00				
22717	33400		OTROS TRABAJOS	175.000,00				
2271					393.180,00			
227			Trabajos realizados por otras empresas y profesionales			393.180,00		
22			Material, suministros y otros				1.016.430,00	
23000	33000		DE LOS MIEMBROS DE ÓRGANOS DE GOBIERN	12.200,00				
23020	33000		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00				
2302					13.200,00			
230			Dietas			13.200,00		
23100	33000		DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOB	900,00				
23120	33000		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	400,00				
23120	33210		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	100,00				
23120	33400		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.300,00				
2312					2.700,00			
231			Locomoción			2.700,00		
23300	33000		OTRAS INDEMNIZACIONES	500,00				
2330					500,00			
Suman los Créditos ...				2.367.608,45	2.367.608,45	2.367.108,45	2.351.208,45	

(CLASIFICACIÓN ECONÓMICA) (CONSOLIDADO)

ÁREA PRESUPUESTARIA 10 AREA PRESUPUESTARIA

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales			
Econ.	Prog. Org. Cod. Terri Plan Act		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos
233		OTRAS INDEMNIZACIONES.			500,00	
23		Indemnizaciones por razón del servicio				
24000	33400	PUBLICACIONES	5.500,00	5.500,00		16.400,00
2400		Gastos de edición y distribución				
240		Gastos de publicaciones			5.500,00	
24		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
2		PREMIOS, BECAS, PENSIONES DE ESTUDIO, I	30.500,00	30.500,00		5.500,00
48100	33400					1.091.130,00
4810						
481						
48		A Familias e Instituciones sin fines de lucro				
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
62200	33000	INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONST				
6220						
622		Edificios y otras construcciones				
62300	33000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.				
6230						
623		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje				
Suman los Créditos . . .			2.438.628,45	2.403.608,45	2.403.608,45	2.403.608,45

(CLASIFICACIÓN ECONÓMICA) (CONSOLIDADO)

ÁREA PRESUPUESTARIA 10 AREA PRESUPUESTARIA

Clasificación				DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Econ.	Prog.	Org.	Cod. Terri. Plan Act		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
62500	33000			MOBILIARIO Y ENSERES.	35.020,00				
62500	33210			MOBILIARIO Y ENSERES.	50.000,00				
62500	33400			INVERSIONES EN MOBILIARIO Y ENSERES	20.900,00				
6250						105.920,00			
625				Mobiliario			105.920,00		
62600	33000			EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMATICOS	4.000,00				
62600	33210			EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMATICOS	2.000,00				
6260						6.000,00			
626				Equipos para procesos de información			6.000,00		
62				Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los				111.920,00	
64100	33000			GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS					
6410									
641				Gastos en aplicaciones informáticas					
64				Gastos en inversiones de carácter inmaterial					
6				INVERSIONES REALES					111.920,00
83010	33000			ANTICIPOS AL PERSONAL	12.000,00				
8301						12.000,00			
830				Préstamos a corto plazo			12.000,00		
Suman los Créditos . . .					2.527.528,45	2.527.528,45	2.527.528,45	2.515.528,45	2.515.528,45

(CLASIFICACIÓN ECONÓMICA) (CONSOLIDADO)

ÁREA PRESUPUESTARIA 10 AREA PRESUPUESTARIA

Clasificación			Créditos Iniciales					
Econ.	Prog.	Org. Cod. Terri Plan Act	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
83			Concesión de préstamos fuera del sector público				12.000,00	
8			ACTIVOS FINANCIEROS					12.000,00
				2.527.528,45				
TOTAL DEL ÁREA PRESUPUESTARIA 10				2.527.528,45				
Suman los Créditos . . .				2.527.528,45	2.527.528,45	2.527.528,45	2.527.528,45	2.527.528,45



AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

EJERCICIO 2018

ESTADO DE INGRESOS



AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA EJERCICIO 2018

Resumen por Capítulos, Artículos

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018 (ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO: 002 - PRESUPUESTO FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

FASE: INI - Fase Inicial Eelaboración

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO

ÁREA PRESUPUESTARIA: 10 ÁREA PRESUPUESTARIA

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES	
Cap.	Art.		Por Artículos	Por Capítulos
3	32	Tasas por la realización de actividades de competencia local	100,00	
3	34	Precios públicos	273.000,00	
3	38	Reintegros de operaciones corrientes	100,00	
3	39	Otros ingresos	120,00	
3		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		273.320,00
4	40	De la Administración General de la Entidad Local	2.225.228,45	
4	45	De Comunidades Autónomas	16.770,00	
4	47	De empresas privadas	100,00	
4	48	De familias e Instituciones sin fines de lucro	100,00	
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.242.198,45
5	52	Intereses de depósitos	10,00	
5		INGRESOS PATRIMONIALES		10,00
8	83	Reintegro de préstamos de fuera del sector público	12.000,00	
8		ACTIVOS FINANCIEROS		12.000,00
TOTAL DEL ÁREA PRESUPUESTARIA			2.527.528,45	2.527.528,45
Suman las Previsiones			2.527.528,45	2.527.528,45



Fundación
Municipal
de Cultura
de Siero

AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA **FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA** **EJERCICIO 2018**

Resumen por Conceptos y Subconceptos

ÁREA PRESUPUESTARIA: 10 AREA PRESUPUESTARIA

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES			
Cap.	Art. Conc. SubCo.		Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos
3	32 325 32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS.	50,00			
3	32 325	Tasa por expedición de documentos		50,00		
3	32 329 32900	OTRAS TASAS POR LA REALIZAC DE ACTIVID DE COMPET LOCAL	50,00			
3	32 329	Otras tasas por la realización de actividades de competencia		50,00		
3	32	Tasas por la realización de actividades de competencia local			100,00	
3	34 349 34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS	169.000,00			
3	34 349 34901	PRECIO PUBLICO POR USO DE LOCALES	37.000,00			
3	34 349 34902	PRECIO PÚBLICO POR VENTA DE ENTRADAS	67.000,00			
3	34 349	Otros precios públicos		273.000,00		
3	34	Precios públicos			273.000,00	
3	38 389 38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES DE PPTOS.CERRADOS	100,00			
3	38 389	Otros reintegros de operaciones corrientes		100,00		
3	38	Reintegros de operaciones corrientes			100,00	
3	39 393 39300	INTERESES DE DEMORA.	20,00			
3	39 393	Intereses de demora		20,00		
3	39 399 39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS.	100,00			
3	39 399	Otros ingresos diversos		100,00		
3	39	Otros ingresos			120,00	
3		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS				273.320,00
4	40 400 40000	TRASFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO	2.225.228,45			
		Suman las Previsiones ¿	2.498.548,45	273.320,00	273.320,00	273.320,00



POR CONCEPTOS, SUBCONCEPTOS

ÁREA PRESUPUESTARIA: 10 AREA PRESUPUESTARIA

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES			
Cap. Art. Conc. SubCo.			Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos
4 40 400		De la Administración General de la Entidad Local		2.225.228,45		
4 40		De la Administración General de la Entidad Local			2.225.228,45	
4 45 450 45060		OTRAS TRANSFERENCIAS CTES. EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS	16.670,00			
4 45 450 45080		OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	100,00			
4 45 450		De la Administración General de las Comunidades Autónomas		16.770,00		
4 45		De Comunidades Autónomas			16.770,00	
4 47 470 47000		DE EMPRESAS PRIVADAS.	100,00			
4 47 470		De empresas privadas		100,00		
4 47		De empresas privadas			100,00	
4 48 480 48000		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F. DE LUCRO	100,00			
4 48 480		De familias e Instituciones sin fines de lucro		100,00		
4 48		De familias e Instituciones sin fines de lucro			100,00	
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2.242.198,45
5 52 520 52000		INTERESES DE DEPOSITOS	10,00			
5 52 520		Intereses de depósitos		10,00		
5 52		Intereses de depósitos			10,00	
5		INGRESOS PATRIMONIALES				10,00
8 83 830 83000		A CORTO PLAZO	12.000,00			
8 83 830		Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p		12.000,00		
8 83		Reintegro de préstamos de fuera del sector público			12.000,00	

AYUNTAMIENTO DE SIERO

PRESUPUESTO DE INGRESOS **2018** **(ANTEPROYECTO)**

PRESUPUESTO: 002 - PRESUPUESTO FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

FASE: INI - Fase Inicial Eelaboración

POR CONCEPTOS, SUBCONCEPTOS

ÁREA PRESUPUESTARIA: 10 **ÁREA PRESUPUESTARIA**

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES			
			Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos
8	Cap. Art. Conc. SubCo.	ACTIVOS FINANCIEROS				12.000,00
		TOTAL DEL ÁREA PRESUPUESTARIA 10	2.527.528,45	2.527.528,45	2.527.528,45	2.527.528,45
		Suman las Previsiones ¿	2.527.528,45	2.527.528,45	2.527.528,45	2.527.528,45



AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

EJERCICIO 2018

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA



AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA EJERCICIO 2018

Memoria de la Vicepresidencia

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA PARA EL EJERCICIO 2018

Se redacta la presente memoria en cumplimiento de lo establecido en el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y en el artículo 18 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, siendo el objeto de la misma el facilitar una explicación sucinta del contenido del presupuesto y su comparación con el del ejercicio anterior.

El presupuesto que se presenta para su aprobación asciende tanto en Gastos como en Ingresos a la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.527.528,45 €), presentándose, por tanto, nivelado y sin déficit inicial.

A modo de introducción y para dar una idea de la actividad que con la cuantía del presupuesto expresada anteriormente realiza este Ente, cabe indicar que La Fundación, con el trabajo aportado por los ocupantes de los 34 puestos que conforman su plantilla, gestiona los siguientes centros:

Casa Municipal de Cultura de Pola de Siero, que consta de biblioteca de adultos e infantil, hemeroteca, sala de exposiciones, oficina de información juvenil, aulas, talleres, centro de estudios y salas administrativas.

Casa de la Música de Pola de Siero, que consta de aulas de estudio, salas de ensayos de la banda de música y sala de coros, aulas de cámara, de piano y sala de danza-teatro, además de salas destinadas a usos administrativos.

Teatro Auditorio de Siero, ubicado en Pola de Siero, que consta de una principal, con capacidad para 640 personas, una sala de cámara con capacidad para 170 personas, una sala de ensayos, camerinos y cafetería.

Casa Municipal de Cultura de Lugones, que consta de biblioteca de adultos e infantil, hemeroteca, salón de actos, sala de exposiciones, oficina de información juvenil, aula de música y de artes plásticas despachos administrativos.

Casa Municipal de Cultura de El Berrón. Que consta de biblioteca de adultos e infantil, hemeroteca, sala polivalente y aula de artes plásticas.

Biblioteca Municipal de Carbayín, que consta de biblioteca de adultos e infantil

Centro Cultural de La Fresneda, que consta de salón de actos, biblioteca de adultos e infantil, sala de publicaciones periódicas, y tres aulas de talleres y artes plásticas, además de salas destinadas a usos administrativos.

Además de lo anterior, aunque no son centros adscritos a la Fundación, gestiona el **Centro Polivalente de Santiago de Arenas** y el **Centro Cultural Casino de Lieres**, que funcionan como biblioteca y para la realización de actividades culturales.

COMPARATIVA Y EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Se presenta un resumen de los presupuestos de ingresos y gastos de los últimos años, a fin de tener una comparativa de la evolución de los mismos, añadiendo al final de los años una fila de variación que refleja el importe porcentual entre el ejercicio en curso y el anterior, así como una columna en la que se indica el peso de cada capítulo en el total del presupuesto del año en curso

I. INGRESOS

CAPÍTULO	2013	2014	2016	2017	2018
III	210.614,55	246.682,00	256.850,00	271.320,00	273.320,00
IV	1.932.340,00	2.048.518,85	2.145.121,66	2.135.790,36	2.242.198,45
V	60	60	100	100	10,00
VIII	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00
SUMA	2.155.014,55	2.307.260,85	2.414.071,66	2.419.210,36	2.527.528,45
VARIAC.		152.246,30	106.810,81	5.138,70	108.318,09
%		7,0647	4,6293	0,2129	4,48

Concepto que incluye cada capítulo:

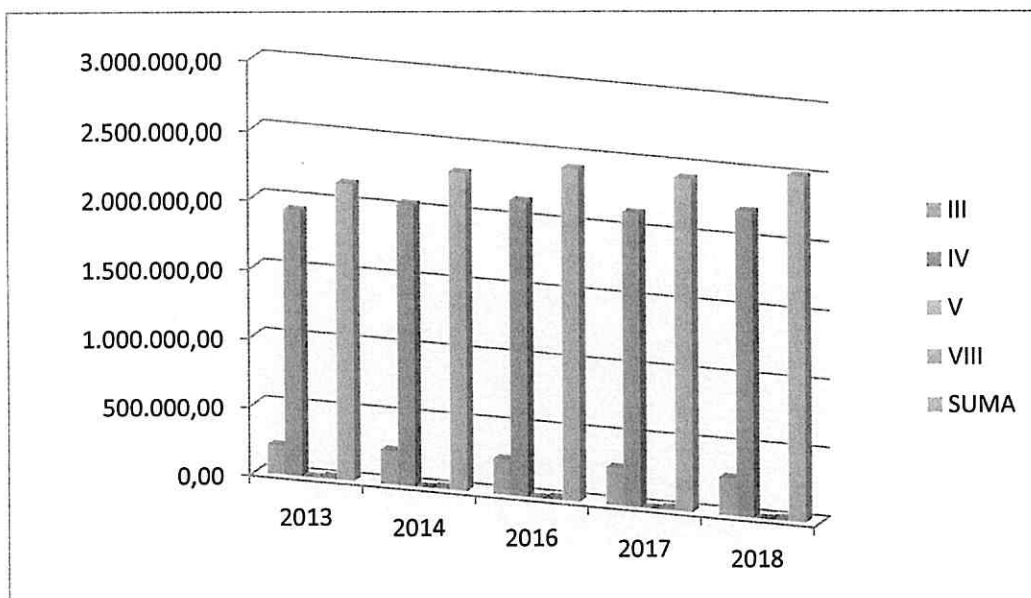
III: Ingresos por prestación de servicios o realización de actividades de competencia local.

IV: Transferencias corrientes.

V: Ingresos Patrimoniales.

VIII: Activos Financieros.

A continuación se representa en un cuadro la evolución de los ingresos por años y capítulos de los presupuestos de la Fundación :



II. GASTOS

CAPÍTULO	2013	2014	2016	2017	2018
I	1.209.179,75	1.221.202,10	1.255.856,66	1.245.475,36	1.281.978,45
II	897.534,80	970.258,75	1.010.915,00	1.019.915,00	1.091.130,00
IV	24.300,00	24.300,00	24.300,00	26.900,00	30.500,00
VI	12.000,00	79.500,00	111.000,00	114.920,00	111.920,00
VIII	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00
SUMA	2.155.014,55	2.307.260,85	2.414.071,66	2.419.210,36	2.527.528,45
VARIAC.		152.246,30	106.810,81	5.138,70	108.318,09
%		7,0647	4,6293	0,2129	4,48

Concepto que incluye cada capítulo:

I: Gastos de Personal.

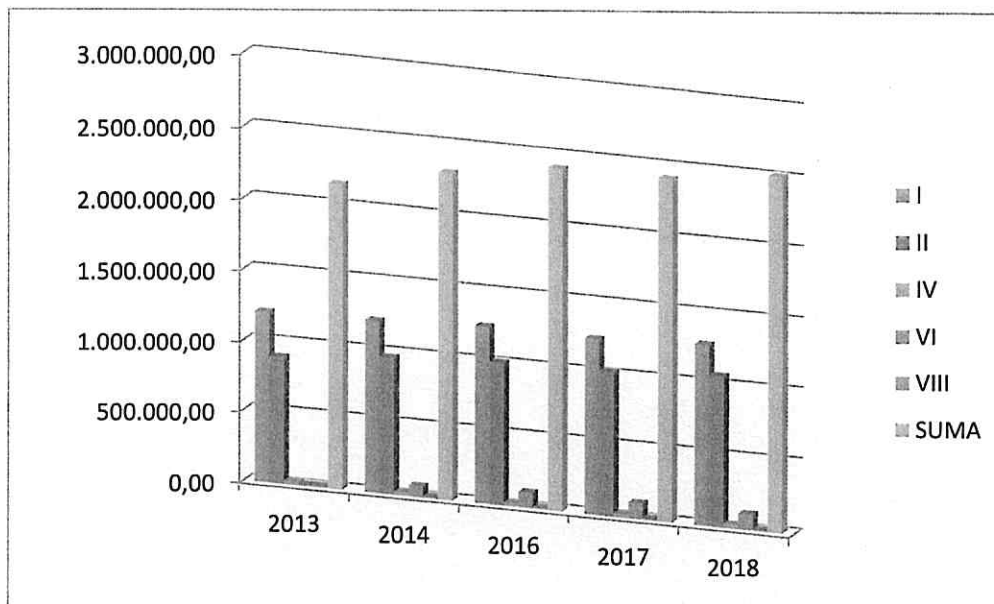
II: Gastos corrientes en bienes y servicios.

IV: Transferencias corrientes.

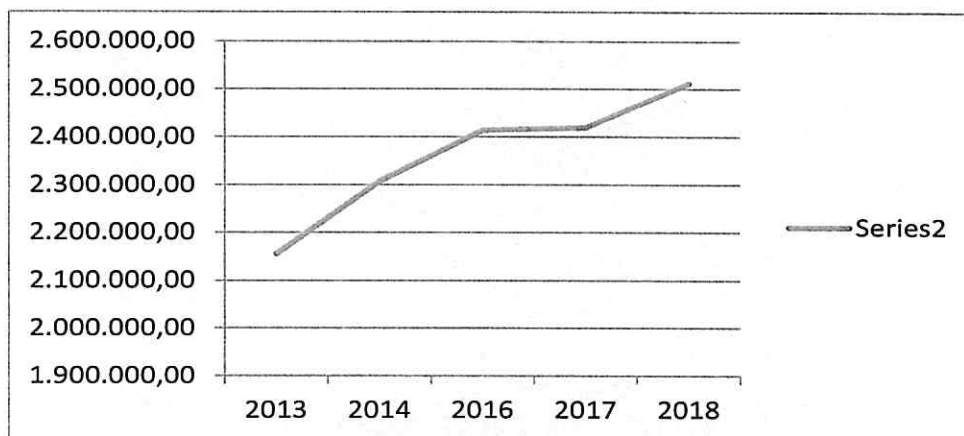
VI: Inversiones reales.

VIII: Activos Financieros.

Un detalle de la evolución de los gastos a través de los años, es el que se representa en el grafico que figura a continuación:



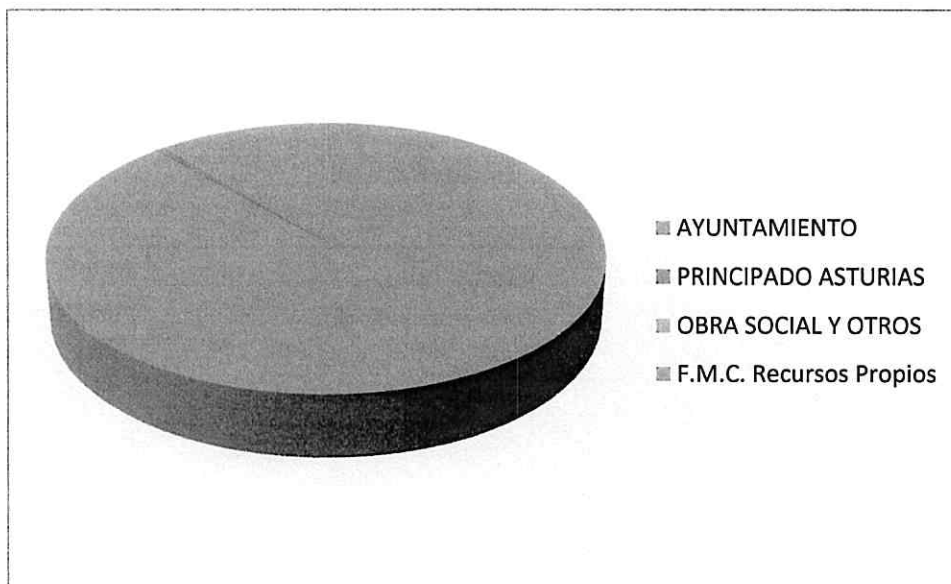
La evolución general de los presupuestos de la fundación Municipal de Cultura, en el periodo considerado (2013 – 2018), queda reflejada gráficamente en el siguiente cuadro:



Respecto al detalle sobre la financiación y su comparación con el ejercicio anterior, se presenta el siguiente cuadro, y de forma más visual en el gráfico adjunto:

ENTE	2017	Porcentaje	2018	Porcentaje
AYUNTAMIENTO	2.118.820,36	88,02	2.225.228,45	89,06
PRINCIPADO ASTURIAS	16.670,00	0,69	16.670,00	0,67
OBRA SOCIAL Y OTROS	300,00	0,01	300	0,01
F.M.C. Recursos Propios	271.420,00	11,28	273.330,00	10,94
SUMA	2.407.210,36	100,00	2.498.528,45	100,00

22



CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOS

I. INGRESOS

CAPÍTULO III.- En él se recogen los importes que se esperan recaudar por tasas y por precios públicos de cursos, talleres y aulas organizados por la Fundación. Se espera un aumento de 2.000,00 € sobre el importe del último presupuesto aprobado, debido al aumento de los ingresos por entradas a espectáculos y alquiler de instalaciones. Las tarifas para el ejercicio 2018, no han variado respecto al año anterior.

CAPÍTULO IV.- Contiene las subvenciones que se espera recibir del Ayuntamiento, del Principado de Asturias y de familias y empresas privadas.

El detalle de las mismas puede comprobarse en el anterior cuadro de financiación.

La subvención municipal ha aumentado en 106.408,09 € respecto del ejercicio anterior, ajustándose a las necesidades de financiación de la Fundación para el próximo ejercicio

Se mantiene respecto al año anterior la aportación del Principado de Asturias y de otras posibles subvenciones.

CAPÍTULO V.- En el que se recogen las posibles liquidaciones de intereses que devenguen las cuentas bancarias que posee esta Fundación. Se estima su importe en 10,00 €.

CAPÍTULO VIII.- Que asciende a 12.000,00 euros. Reintegro de anticipos concedidos al personal de esta Fundación.

II. GASTOS

23

En el estado de gastos, encontramos un desglose en seis programas distintos: 221.00 de gastos de protección social, 330.00 Administración General de Cultura, 332.10 Bibliotecas y Archivos, 334.00 Promoción cultural, 337.00 actividades de tiempo libre y 338.00 fiestas y festejos populares.

CAPÍTULO I.

Asciende a 1.281.978,45 € y contiene la consignación suficiente para atender a los siguientes conceptos de gasto :

1.-Créditos necesarios para hacer frente a los gastos de personal laboral fijo (Un Director, un Coordinador de Bibliotecas, un Técnico en Juventud, dos Animadores Socio-Culturales, un Animador-Informador Juvenil, dos Administrativos, un Auxiliar Administrativo, tres bibliotecarias, siete auxiliares técnicos de biblioteca, ocho ordenanzas y un conserje itinerante, plaza de nueva creación y viene a coincide en el tiempo con la amortización del puesto de responsable técnico y de mantenimiento para el Auditorio.

2.- Créditos necesarios para hacer frente a los gastos de personal laboral temporal (dos profesores de música y dos monitores de cursos y talleres). Y una plaza de ordenanza temporal y otra de Auxiliar de Biblioteca temporal para suplir bajas, vacaciones y permisos de los titulares.

3.- Créditos necesarios para hacer frente a costes de seguros sociales y gastos sociales del personal laboral (Fondo social-asistencial y formación del personal).

Se ha previsto un aumento del 1,5% en los salarios de los trabajadores, pendiente de lo que autorice al respecto la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

El detalle de los mismos se encuentra reflejado en el anexo de personal, y su importe supone un aumento sobre el año anterior de 36.503,09 €.

CAPÍTULO II.- Que asciende a 1.091.130,00 euros, incluye los créditos necesarios para atender gastos corrientes en bienes y servicios en cada uno de los cinco programas contemplados, y experimenta un aumento de 71.215,00 € respecto del año anterior, resultado de los ajustes en más y en menos de muchas de las aplicaciones presupuestarias, así como del aumento en 40.000,00 € para actividades de ocio juvenil

A este respecto cabe indicar que durante el año 2018 se pretenden realizar las siguientes actuaciones con cargo a la promoción cultural, actividades y festejos populares:

334.00.226.09 Actividades Culturales y Deportivas:

En esta partida se incluyen los gastos generados por

Programación de la Sala de Exposiciones.
Muestra Internacional de Folclore de Siero.
Mercado Tradicional de Lugones.
Seminario de Jazz

334.00.226.10 Conciertos y Teatros.

Se consignan los créditos necesarios para hacer frente a:

Programación de espectáculos en vivo que se realiza en el Teatro Auditorio de Siero.

Programación anual de música y teatro que se desarrolla durante el año en los diversos equipamientos de la Fundación Municipal de Cultura.

Programas específicos como

Semana de Teatro de Pola de Siero
 Muestra de Teatro de Lugones.
 TitereSi Festival de Títere y la Palabra.
 Programa Música y Escuela.
 Semana de la Música Santa Cecilia.
 Memorial Ángel Embil.
 Programación de Navidad.
 Programa de Difusión de la Canción Asturiana;
 Campamento Multimusical de Lugones.
 Noches Culturales de La Acebera.
 Campaña Guajes al Teatro.
 Etc.

334.00.227.17 Otros Trabajos:

Créditos destinados a financiar a la formación:

Programa Formativo. La FMC en su propósito de fomentar la participación de los ciudadanos en el desarrollo cultural realiza anualmente un programa formativo que se ha consolidado como uno de los programas más estables y más solicitados por los ciudadanos. Cada año se ofertan una media de 100 cursos en diversas localidades del municipio, y con una gran variedad de lo que propicia llegar la oferta al mayor número de personas.

334.00.240.00 Publicaciones:

Créditos destinados a la edición, Catalogo del Certamen de Pintura Casimiro Baragaña, catálogos exposiciones, etc.

337.00.226.09 Actividades de Juventud.

Crédito destinado a hacer frente a las actividades de juventud:

Colonia Urbana se realiza en colaboración con Cruz Roja Juventud de Siero durante el mes de Julio, la primera quincena en La Pola Siero y la segunda quincena en Lugones.

Mañanes pa xóvenes en La Pola Siero (primera quincena julio) y Lugones (segunda quincena) El Berrón (primera quincena de agosto) Actividades gratuitas(talleres, salidas, gymkhanas, etc.)

Campaña de Formación–Orientación–Prevención para jóvenes escolarizados

Programa consistente en la realización de diferentes talleres, en coordinación con los departamentos de orientación de los centros de enseñanza del concejo de Siero, cuya finalidad se dirige a la formación integral del colectivo juvenil en áreas educativas transversales:

- Educación sexual. Inteligencia emocional. Drogas y relaciones sexuales: los nuevos mitos y falsas realidades. Hábitos y prácticas de paz para la promoción de relaciones de igualdad. Habilidades para la empleabilidad. Chicos y chicas: diferencias desde la igualdad. Las sexualidades adolescentes: diversidades vivenciales

Talleres sobre búsqueda de empleo para jóvenes.

Talleres gratuitos para jóvenes mayores de 16 años, realizados en La Pola Siero, claves en la búsqueda de empleo

Empleo en Internet

Videocurrículum: la mejor tarjeta de presentación

Entrevistas de trabajo “Exprés”

Actividades de juegos y videojuegos

Se pueden realizar estas actividades en la Plaza Cubierta de Pola de Siero y en la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura de Pola de Siero

Festival de cortometrajes

Organización de un festival de cortos de cuatro días de duración

338.00.226.09 Actividades Culturales y Deportivas

.-Antroxu en La Pola Siero y Lugones.

.-Pirotecnia y caramelos para las Cabalgatas de Reyes en el concejo.

CAPÍTULO IV.- Que asciende a la cantidad de 30.500,00 euros. En este capítulo se incluye el Certamen Fotográfico, la concesión de premios, becas y pensiones de estudio e investigación, así como el Certamen Nacional de Pintura Contemporánea y el premio de fotoperidismo

No existen variaciones respecto al año anterior y las actuaciones que se pretenden realizar son las siguientes :

334.00.481.00 PREMIOS, BECAS, PENSIONES DE ESTUDIO.

Se consigna crédito para hacer frente a los gastos generados por:

- 
- .-Programa de Becas y ayudas:
 - Becas de Investigación y/o Formación
 - Becas de Producción Artística
 - .-Certamen Nacional de Pintura Contemporánea "Casimiro Baragana"
 - .-Concurso de Pintura Rápida de Lugones
 - .-Concurso de fotografía Seminario de Jazz
 - .-Certamen Fotográfico de Siero
 - Premio Nacional de Fotoperiodismo

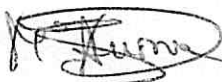
CAPÍTULO VI.- Que asciende a 111.920,00 euros, resultando ser 3.000,00 € inferior al importe el año pasado.

El destino de las inversiones figura reflejado en el Anexo de Inversiones.

CAPÍTULO VIII.- Que asciende a 12.000,00 euros, que se estima suficiente para hacer frente a las solicitudes de anticipos del personal de esta Fundación.

Pola de Siero, a 4 de octubre de 2017

LA VICEPRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN,



Fdo.: Aurora Cienfuegos Prada



AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA **EJERCICIO 2018**

Liquidación Presupuesto 2016

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2016)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE CUBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS.	50,00		50,00						-50,00
32900	OTRAS TASAS POR LA REALIZAC DE ACTIVIDAD DE COMPET LOCAL	50,00		50,00						-50,00
33900	OTRAS TASAS POR UTILIZACION DEL DOMINIO PUBLICO									
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS	170.000,00		170.000,00			163.019,70	163.019,70		-6.980,30
34901	PRECIO PUBLICO POR USO DE LOCALES	21.500,00		21.500,00			37.232,16	37.232,16		15.732,16
34902	Precio Publico por venta de entradas	65.000,00		65.000,00			53.114,65	53.114,65		-11.885,35
38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES DE INTERESES DE DEMORA.	100,00		100,00			-253,77	-253,77		-353,77
39300	OTROS INGRESOS DIVERSOS.	50,00		50,00						-50,00
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS.	100,00		100,00						-100,00
40000	TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO	2.128.151,66		2.128.151,66			2.128.151,66	2.128.151,66		
45060	OTRAS TRANS CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONV	16.670,00		16.670,00			16.669,00	16.669,00	16.669,00	-1,00
45080	OTRAS SUBV CORRIENTES DE LA ADMON GENERAL DE LA C.A	100,00		100,00						-100,00
47000	DE EMPRESAS PRIVADAS.	100,00		100,00			7.239,67	7.239,67		7.139,67
48000	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F. DE LUCRO	100,00		100,00			500,00	500,00		400,00
52000	INTERESES DE DEPOSITOS	100,00		100,00			1,89	1,89		-98,11
83000	REINTEGRO PRESTAMOS	12.000,00		12.000,00			2.000,04	2.000,04		-9.999,96
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES		55.521,91	55.521,91						-55.521,91
87010	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS CON									
	Suma	2.414.071,66	55.521,91	2.469.593,57		2.915,68	2.407.675,00	2.391.006,00	16.669,00	-61.818,57

(2016)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22100	16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	3.120,00		3.120,00	330,00	330,00	330,00		2.790,00
22100	16205 SEGUROS.	3.085,00		3.085,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00		85,00
22100	16209 OTROS GASTOS SOCIALES.	31.218,12		31.218,12	16.962,27	16.962,27	16.962,27		14.255,85
33000	13000 RETRIBUCIONES BÁSICAS.	314.733,83		314.733,83	296.207,71	296.207,71	296.207,71		18.526,12
33000	13001 HORAS EXTRAORDINARIAS	2.375,00		2.375,00	3.858,63	3.858,63	3.858,63		-1.483,63
33000	13002 OTRAS REMUNERACIONES.	21.241,75		21.241,75	10.806,35	10.806,35	10.806,35		10.435,40
33000	13100 PERSONAL LABORAL EVENTUAL	19.572,02		19.572,02	24.343,08	24.343,08	24.343,08		-4.771,06
33000	13101 LABORAL TEMPORAL.				743,61	743,61	743,61		-743,61
33000	13102 OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	2.603,20		2.603,20	2.918,42	2.918,42	2.918,42		-315,22
33000	15100 GRATIFICACIONES								
33000	16000 SEGURIDAD SOCIAL.	118.673,81		118.673,81	107.413,60	107.413,60	107.413,60		11.260,21
33000	20300 ARRENDAMIENTO MAQUIN. INSTALAC. Y UTIL.	4.050,00		4.050,00	4.080,23	4.080,23	4.080,23		-30,23
33000	20500 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	2.500,00		2.500,00	756,25	756,25	756,25		1.743,75
33000	21200 MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES.	25.100,00	1.100,45	26.200,45	30.147,83	29.726,31	29.726,31		-3.525,86
33000	21300 MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.500,00	0,05	3.500,05	3.334,58	2.912,47	2.680,42	232,05	587,58
33000	21500 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	600,00		600,00	242,00	242,00	242,00		358,00
33000	21800 MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA PROCESO DE LA INFORMACION ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	7.500,00	5.625,01	13.125,01	12.987,89	4.362,16	4.362,16		8.762,85
33000	22000 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	5.000,00		5.000,00	3.109,99	3.109,99	3.109,99		1.890,01
33000	22002 ENERGÍA ELÉCTRICA.	5.000,00		5.000,00	1.836,98	1.836,98	1.836,98		3.163,02
33000	22100 GAS.	80.000,00		80.000,00	62.112,22	62.112,22	58.239,35	3.872,87	17.887,78
33000	22102 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	58.000,00		58.000,00	35.959,33	35.959,33	33.321,95	2.637,38	22.040,67
33000	22103 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	3.800,00	453,84	4.253,84	2.429,37	1.975,53	1.547,42	428,11	2.278,31
33000	22110 SUMIN. DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS TPTE.	6.000,00		6.000,00	4.378,16	4.337,08	1.141,00	3.196,08	1.662,92
33000	22111 OTROS SUMINISTROS.	1.000,00		1.000,00	1.504,05	1.504,05	1.460,79	43,26	-504,05
33000	22199 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	3.500,00		3.500,00	1.770,63	1.770,63	1.770,63		1.729,37
33000	22200 POSTALES.	16.000,00		16.000,00	15.876,62	15.876,62	15.876,62		123,38
33000	22201 PRIMAS DE SEGUROS	6.000,00		6.000,00	4.531,61	4.531,61	4.531,61		1.468,39
33000	22400 PRIMAS DE SEGUROS. EDIFICIOS	600,00		600,00	685,81	685,81	685,81		-85,81
33000	22401 TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	13.100,00		13.100,00	13.676,05	11.189,00	11.189,00		1.911,00
33000	22502 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	100,00	30,86	130,86	56,27	56,27	56,27		43,73
33000	22601	5.000,00		5.030,86	3.338,42	3.307,56	1.959,60	1.347,96	1.723,30
	Suma	762.972,73	7.210,21	770.182,94	669.397,96	656.915,77	645.158,06	11.757,71	113.267,17

(2016)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
33000 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.000,00	3.639,46	9.909,03	3.021,59	3.021,59		1.617,87
33000 22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	500,00		814,75	814,75	814,75		-314,75
33000 22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	1.000,00						1.000,00
33000 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.500,00						1.500,00
33000 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00		3.205,54	3.205,54	2.917,56	287,98	794,46
33000 22700	LIMPIEZA Y ASEO.	105.000,00	8.531,06	110.902,48	102.371,40	102.371,40		11.159,66
33000 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	10.050,00	6.729,61	10.339,03	10.338,67	10.338,67		6.440,94
33000 22709	CALEFACCION	6.900,00	1.149,62	2.299,13	1.149,51	1.149,51		6.900,11
33000 22799	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS.	45.500,00	14.994,49	60.110,16	28.164,14	27.949,80	214,34	32.330,35
33000 23000	ASISTENCIA TECNICA	10.515,00		12.133,80	12.133,80	12.133,80		-1.618,80
33000 23020	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS	1.100,00		984,21	984,21	984,21		115,79
33000 23100	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00		793,63	793,63	793,63		-293,63
33000 23120	KILOMETRAJE DE LOS MIEMBROS DE	400,00		264,32	264,32	264,32		135,68
33000 23300	LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.000,00		202,23	202,23	202,23		797,77
33000 62200	KILOMETRAJE DEL PERSONAL NO	30.000,00		12.239,71	24.471,41	24.471,41		5.528,59
33000 62300	DIRECTIVO.	2.000,00		3.286,61	3.286,61	3.286,61		2.000,00
33000 62500	OTRAS INDEMNIZACIONES	3.000,00						-286,61
33000 62600	EQUIPOS PARA PROCESOS	28.000,00						28.000,00
33000 64100	INFORMATICOS	12.000,00						12.000,00
33000 83010	Gastos en aplicaciones informáticas	330.855,95		343.124,24	343.124,24	343.124,24		-12.268,29
33210 13000	ANTICIPOS AL PERSONAL	17.755,73		5.576,80	5.576,80	5.576,80		12.178,93
33210 13002	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	18.961,03		19.965,93	19.965,93	19.965,93		-1.004,90
33210 13100	OTRAS REMUNERACIONES.	2.307,24		1.837,49	1.837,49	1.837,49		469,75
33210 13102	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	112.216,61		117.056,03	117.056,03	117.056,03		-4.839,42
33210 18000	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL	18.500,00		18.376,84	18.376,84	17.315,85	1.060,99	123,16
33210 22001	TEMPORAL			15,96	15,96	15,96		-15,96
33210 23120	SEGURIDAD SOCIAL.	45.000,00		43.879,34	43.879,34	42.915,70	963,64	1.120,66
33210 62500	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS	3.000,00		2.994,75	2.994,75	2.994,75		5,25
33210 62600	PUBLICACIONES.	119.633,26		119.316,33	119.316,33	119.316,33		316,93
33400 13000	KILOMETRAJE DEL PERSONAL NO							
	DIRECTIVO							
	MOBILIARIO Y ENSERES.							
	EQUIPOS PARA PROCESOS							
	INFORMATICOS							
	RETRIBUCIONES BÁSICAS.							
	Suma	1.695.167,55	42.254,45	1.593.498,74	1.520.261,29	1.505.976,63	14.284,66	217.160,71

(2016)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
33400 13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.425,00		1.425,00	1.086,79	1.086,79	1.086,79		338,21
33400 13002	OTRAS REMUNERACIONES.	6.615,11		6.615,11	3.164,38	3.164,38	3.164,38		3.450,73
33400 13100	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	63.159,80		63.159,80	67.042,99	67.042,99	67.042,99		-3.883,19
33400 13101	LABORAL TEMPORAL.				70,06	70,06	70,06		-70,06
33400 13102	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	6.495,88		6.495,88	7.739,91	7.739,91	7.739,91		-1.244,03
33400 16000	SEGURIDAD SOCIAL.	59.808,32		59.808,32	62.560,10	62.560,10	62.560,10		-2.751,78
33400 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	22.900,00	1.358,30	24.258,30	23.386,85	20.094,40	20.094,40		4.163,90
33400 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	60.000,00	0,01	60.000,01	33.755,11	32.666,09	32.666,09		27.333,92
33400 22610	CONCIERTOS Y TEATROS	220.000,00	1.134,77	221.134,77	194.045,30	192.014,64	171.996,54	20.018,10	29.120,13
33400 22617	ACTIVIDADES JUVENTUD	2.000,00	1.665,68	3.665,68	4.205,74	2.540,06	2.416,97	123,09	1.125,62
33400 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	25.000,00	-350,00	24.650,00					24.650,00
33400 22710	DIRECCION TECNICA DE ESCUELA DE MUSICA	175.000,00	3.479,00	178.479,00	163.116,38	159.415,38	141.759,05	17.666,33	19.063,62
33400 22717	OTROS TRABAJOS	1.200,00		1.200,00	1.188,53	1.188,53	1.188,53		11,47
33400 23120	KILOMETRAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	6.000,00		6.000,00	537,00	537,00	537,00		5.463,00
33400 24000	PUBLICACIONES	24.300,00	5.979,70	30.279,70	30.278,70	27.278,70	27.278,70		3.001,00
33400 48100	PREMIOS, BECAS, PENSIONES DE ESTUDIO, INV.	25.000,00		25.000,00	25.511,98	25.189,48	15.804,73	9.384,75	-189,48
33700 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	20.000,00		20.000,00	19.736,69	19.736,69	19.736,69		263,31
33800 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	20.000,00		20.000,00					
	Suma	2.414.071,66	55.521,91	2.469.593,57	2.230.925,25	2.142.586,49	2.081.119,56	61.466,93	327.007,08



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2016

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	2.405.674,96	2.067.954,38		337.720,58
b) Operaciones de capital		74.632,11		-74.632,11
1.Total operaciones no financieras (a+b)	2.405.674,96	2.142.586,49		263.088,47
c) Activos financieros	2.000,04			2.000,04
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	2.000,04			2.000,04
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	2.407.675,00	2.142.586,49		265.088,51
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			53.641,08	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.106,08	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			52.535,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				317.623,51

[Handwritten signature]



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2016

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES		IMPORTES	
		AÑO		AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		672.574,32		477.146,49
430	2. Derechos pendientes de cobro		16.743,33		1.872,16
431	+ del Presupuesto corriente	16.669,00		1.547,24	
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	+ de Presupuestos cerrados	61,43		324,92	
	+ de Operaciones no presupuestarias	12,90			
400	3. Obligaciones pendientes de pago		123.124,35		172.254,86
401	+ del Presupuesto corriente	61.466,93		111.813,36	
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561	+ de Presupuestos cerrados	1.569,91		1.569,91	
	+ de Operaciones no presupuestarias	60.087,51		58.871,59	
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación				-5.659,00
555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			5.659,00	
	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		566.193,30		301.104,79
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada		1.106,08		
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		565.087,22		301.104,79



AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA EJERCICIO 2018

Avance Liquidación Presupuesto 2017

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 31/7/2017

Clasificación Econ. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS.	50,00		50,00	87,00	174,00	87,00		87,00	100,00		37,00
32900	OTRAS TASAS POR LA REALIZAC DE ACTIVIDAD DE COMPET LOCAL	50,00		50,00								-50,00
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS	169.000,00		169.000,00	100.028,72	59,19	100.416,52	387,80	100.028,72	100,00		-68.971,28
34901	PRECIO PUBLICO POR USO DE LOCALES	36.000,00		36.000,00	15.671,99	43,53	15.876,48	735,30	15.141,18	96,61	530,81	-20.328,01
34902	PRECIO PÚBLICO POR VENTA DE ENTRADAS	66.000,00		66.000,00	41.181,81	62,40	41.181,81		41.181,81	100,00		-24.818,19
38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES DE PPTOS.CERRADOS	100,00		100,00	-188,66	-188,66		188,66	-188,66	100,00		-288,66
39300	INTERESES DE DEMORA.	20,00		20,00								-20,00
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS.	100,00		100,00								-100,00
40000	TRASFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO	2.118.820,36		2.118.820,36	1.059.410,18	50,00	1.059.410,18		1.059.410,18	100,00		-1.059.410,18
45060	OTRAS TRANSFERENCIAS CTES. EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS	16.670,00		16.670,00								-16.670,00
45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	100,00		100,00								-100,00
47000	DE EMPRESAS PRIVADAS.	100,00		100,00	1.399,34	1.399,34	1.399,34		1.399,34	100,00		1.299,34
48000	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F. DE LUCRO	100,00		100,00								-100,00
52000	INTERESES DE DEPOSITOS	100,00		100,00	0,50	0,50	0,50		0,50	100,00		-99,50
	Total de operaciones corrientes:	2.407.210,36		2.407.210,36	1.217.590,88	50,58	1.218.371,83	1.311,76	1.217.060,07	99,96	530,81	-1.189.619,48
83000	A CORTO PLAZO											
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	12.000,00	51.351,21	12.000,00	499,95	4,17	499,95		499,95	100,00		-11.500,05
87010	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		322,50									-51.351,21
												-322,50
	Total de operaciones de capital:	12.000,00	51.673,71	63.673,71	499,95	0,79	499,95		499,95	100,00		-63.173,76
	Suma	2.419.210,36	51.673,71	2.470.884,07	1.218.090,83	49,30	1.218.871,78	1.311,76	1.217.560,02	99,96	530,81	-1.252.793,24

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 31/7/2017

Clasificación Econ.	Clasificación Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
13000	33000		RETRIBUCIONES BÁSICAS	319.062,56		319.062,56	149.829,45	149.829,45		149.829,45		169.233,11
13000	33210		RETRIBUCIONES BÁSICAS	335.404,14		335.404,14	158.251,75	158.251,75		158.251,75		177.152,39
13000	33400		RETRIBUCIONES BÁSICAS	120.933,64		120.933,64	60.472,21	60.472,21		60.472,21		60.461,43
13001	33000		HORAS EXTRAORDINARIAS	2.399,00		2.399,00	1.339,16	1.339,16		1.339,16		1.059,84
13001	33400		HORAS EXTRAORDINARIAS	1.439,00		1.439,00	84,06	84,06		84,06		1.354,94
13002	33000		OTRAS REMUNERACIONES	11.658,91		11.658,91	5.585,67	5.585,67		5.585,67		6.073,24
13002	33210		OTRAS REMUNERACIONES	6.462,89		6.462,89	4.245,89	4.245,89		4.245,89		2.217,00
13002	33400		OTRAS REMUNERACIONES	2.596,21		2.596,21	1.371,14	1.371,14		1.371,14		1.225,07
13100	33000		PERSONAL LABORAL EVENTUAL	21.234,06		21.234,06	8.296,44	8.296,44		8.296,44		12.937,62
13100	33210		PERSONAL LABORAL EVENTUAL	20.608,77		20.608,77	20.163,13	20.163,13		20.163,13		445,64
13100	33400		PERSONAL LABORAL EVENTUAL	69.710,05		69.710,05	43.408,05	43.408,05		43.408,05		26.302,00
13101	33000		HORAS EXTRA PERSONAL TEMPORAL				93,88	93,88		93,88		-93,88
13101	33210		HORAS EXTRA PERSONAL TEMPORAL				70,05	70,05		70,05		-70,05
13101	33400		HORAS EXTRA LABORAL TEMPORAL				84,06	84,06		84,06		-84,06
13102	33000		OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	1.162,91		1.162,91	1.050,16	1.050,16		1.050,16		112,75
13102	33210		OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	872,19		872,19	1.665,65	1.665,65		1.665,65		-793,46
13102	33400		OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	1.166,26		1.166,26	5.830,29	5.830,29		5.830,29		-4.664,03
16000	33000		SEGURIDAD SOCIAL	119.465,96		119.465,96	51.684,96	51.684,96		51.684,96		67.781,00
16000	33210		SEGURIDAD SOCIAL	112.877,59		112.877,59	51.338,08	51.338,08		51.338,08		61.539,51
16000	33400		SEGURIDAD SOCIAL	60.623,92		60.623,92	33.283,57	33.283,57		33.283,57		27.340,35
16200	22100		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTNO DE PERSONAL SEGUROS	3.151,00		3.151,00	150,00	150,00		150,00		3.001,00
16205	22100		OTROS GASTOS SOCIALES	3.116,00		3.116,00	3.000,01	3.000,01		3.000,01		115,99
16209	22100		ARRENDAMIENTO MAQUIN. INSTALAC. Y UTILIL.	31.530,30		31.530,30	5.267,53	5.267,53		5.267,53		26.262,77
20300	33000		ARRENDAMIENTO MAQUIN. INSTALAC. Y UTILIL.	5.000,00		5.000,00	2.221,37	1.363,95		1.363,95	857,42	2.778,63
			Suma	1.250.475,36		1.250.475,36	608.786,56	607.929,14		607.929,14	857,42	641.688,80

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Fecha Obtención 23/08/2017 08:19:58
Pág. 2

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 31/7/2017

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog. Org.										
20500	33000	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	2.800,00		2.800,00						2.800,00
20900	33210	DERECHOS DE AUTOR									
21200	33000	BIBLIOTECAS	30.000,00	418,00	30.418,00	17.109,37	16.657,06	12,03	16.645,03	464,34	13.308,63
21300	33000	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES.	4.500,00	422,06	4.922,06	409,52	396,50		396,50	13,02	4.512,54
21500	33000	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	2.000,00		2.000,00	121,00	121,00		121,00		1.879,00
21600	33000	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	7.500,00	3.000,72	10.500,72	1.157,75	1.061,77		1.061,77	95,98	9.342,97
22000	33000	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA PROCESO DE LA INFORMACION	5.050,00		5.050,00	3.413,96	3.413,96		3.413,96		1.636,04
22001	33210	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.500,00		18.500,00	8.748,39	7.807,59		7.807,59	940,80	9.751,61
22002	33000	PRENSA REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.000,00		4.000,00	796,09	796,09		796,09		3.203,91
22100	33000	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	80.800,00		80.800,00	25.365,57	25.125,81		25.125,81	239,76	55.434,43
22102	33000	ENERGÍA ELECTRICA	52.000,00		52.000,00	21.488,03	20.599,91		20.599,91	888,12	30.511,97
22103	33000	SUMINISTRO DE GAS	3.500,00		3.500,00	1.191,32	1.191,32		1.191,32		2.308,68
22110	33000	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	5.000,00	41,08	5.041,08	1.006,43	1.006,43		1.006,43		4.034,65
22111	33000	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000,00		1.000,00	702,15	702,15		702,15		297,85
22199	33000	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE M.I.U.	3.500,00		3.500,00	666,93	666,93		666,93		2.833,07
22200	33000	OTROS SUMINISTROS	17.500,00		17.500,00	7.958,37	7.958,37		7.958,37		9.541,63
22201	33000	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5.800,00		5.800,00	2.509,99	2.509,99		2.509,99		3.290,01
22400	33000	POSTALES	700,00		700,00	295,06	295,06		295,06		404,94
22401	33000	PRIMAS DE SEGUROS	13.100,00	2.487,05	15.587,05	5.594,50	5.594,50		5.594,50		9.992,55
22502	33000	PRIMAS DE SEGUROS.	100,00		100,00	56,27	56,27		56,27		43,73
22601	33000	TRIBUTOS ENTIDADES LOCALES	5.200,00		5.200,00	316,50	316,50		316,50		4.883,50
22602	33000	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000,00	3.247,98	6.247,98	382,54	382,54		382,54		5.865,44
		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
		Suma	1.516.025,36	9.616,89	1.525.642,25	708.076,30	704.588,89	12,03	704.576,86	3.499,44	817.565,95

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 31/7/2017

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION		Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog. Org.											
22602	33400	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		22.900,00	2.027,32	24.927,32	11.539,50	10.341,97		10.341,97	1.197,53	13.387,82
22603	33000	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES		300,00		300,00						300,00
22604	33000	JURIDICOS CONTENCIOSOS		1.000,00		1.000,00						1.000,00
22606	33000	REUNIONES Y CONFERENCIAS		1.500,00		1.500,00						1.500,00
22609	33400	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS		60.000,00	1.089,01	61.089,01	2.691,53	2.691,53		2.691,53		58.397,48
22609	33700	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS		25.000,00	322,50	25.322,50	302,50	302,50		302,50		25.020,00
22609	33800	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS		20.000,00		20.000,00	22.670,82	22.670,82		22.670,82		-2.670,82
22610	33400	CONCIERTOS Y TEATROS		220.000,00	1.800,76	221.800,76	91.313,23	75.281,02		75.281,02	16.032,21	130.487,53
22699	33000	OTROS GASTOS DIVERSOS		3.500,00		3.500,00	513,36	496,82		496,82	16,54	2.986,64
22699	33400	OTROR GASTOS DIVERSOS		2.000,00		2.000,00	688,99	688,99		688,99		1.311,01
22700	33000	LIMPIEZA Y ASEO		129.200,00	0,02	129.200,02	60.611,96	60.611,96		60.611,96		68.588,06
22706	33000	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		10.050,00		10.050,00	2.487,79	2.487,79		2.487,79		7.562,21
22709	33000	CALEFACCION		10.800,00	-5.620,00	5.180,00						5.180,00
22710	33400	DIRECCION TECNICA DE ESCUELA DE MUSICA		175.000,00	3.701,00	178.701,00	83.516,00	81.478,51		81.478,51	2.037,49	95.185,00
22717	33400	OTROS TRABAJOS		48.000,00	17.875,47	65.875,47	19.443,70	18.974,37		18.974,37	469,33	46.431,77
22799	33000	OTROS TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		10.515,00		10.515,00	6.403,95	6.403,95		6.403,95		4.111,05
23000	33000	DE LOS MIEMBROS DE ORGANOS DE GOBIERNO		1.000,00		1.000,00	1.766,51	1.766,51		1.766,51		-766,51
23020	33000	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.		800,00		800,00	368,41	368,41		368,41		431,59
23100	33000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO		400,00		400,00	265,90	265,90		265,90		134,10
23120	33000	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		100,00		100,00						100,00
23120	33210	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		1.300,00		1.300,00	807,72	807,72		807,72		492,28
23300	33400	OTRAS INDEMNIZACIONES		500,00		500,00	1.713,46	1.713,46		1.713,46		-1.213,46
24000	33400	PUBLICACIONES		5.500,00		5.500,00	680,00	680,00		680,00		4.820,00
		Suma		2.265.390,36	30.812,97	2.296.203,33	1.015.861,63	992.621,12	12,03	992.609,09	23.252,54	1.280.341,70

Fecha Obtención	23/08/2017	08:19:58
Pág.	4	

31/7/2017

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog. Org.										
48100	33400	PREMIOS, BECAS, PENSIONES DE ESTUDIO, INV.	26.900,00	6.600,00	33.500,00						33.500,00
		Total de operaciones corrientes:	2.292.290,36	37.412,97	2.329.703,33	1.015.861,63	992.621,12	12,03	992.609,09	23.252,54	1.313.841,70
62200	33000	INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	48.720,00	12.239,71	60.959,71						60.959,71
62300	33000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	5.000,00	1,03	5.001,03						5.001,03
62500	33000	MOBILIARIO Y ENSERES.	12.200,00	2.020,00	14.220,00						14.220,00
62500	33210	MOBILIARIO Y ENSERES.	45.000,00		45.000,00	16.830,44	16.561,33		16.561,33	269,11	28.169,56
62600	33000	EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMATICOS	2.000,00		2.000,00	1.816,21	1.816,21		1.816,21		183,79
62600	33210	EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMATICOS	2.000,00		2.000,00						2.000,00
64100	33000	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS									
83010	33000	ANTICIPOS AL PERSONAL	12.000,00		12.000,00						12.000,00
		Total de operaciones de capital:	126.920,00	14.260,74	141.180,74	18.646,65	18.377,54		18.377,54	269,11	122.534,09
		Suma	2.419.210,36	51.673,71	2.470.884,07	1.034.508,28	1.010.998,66	12,03	1.010.986,63	23.521,65	1.436.375,79



AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA **EJERCICIO 2018**

Anexo de Personal y Plantilla

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2018.
ANEXO DE PERSONAL FIJO

PROGRAMA 330			DATOS 2018										
PUESTO TRABAJO	NOMBRE	GRUPO	%	S. BASE 2018	TRIEINIOS	P. EXTRAS	COMP. PUESTO	C. ESPECÍFICO	C. PDTIVIDAD.	C. JORNADA	C. TESORERIA	TOTAL	SEG. SOC.
		A											
DIRECTOR	RAMÓN QUIRÓS MORO		100	13.707,33	6.456,49	7.234,98	7.242,56	14.059,70	4.770,08	336,40	-	53.807,55	16.680,34
		C									-	-	-
ADMINISTRATIVO	MONICA ALVAREZ OTERO		100	8.672,09	2.587,47	4.559,00	4.347,52	8.001,04	2.703,18	-	5.610,36	36.480,66	11.309,00
ADMINISTRATIVO	JAVIER A. BARRIENTOS PÉREZ		100	8.672,09	1.848,19	4.559,00	4.347,52	8.001,04	2.703,18	-	-	30.131,02	9.340,62
		C								-	-	-	-
		D								-	-	-	-
AUX. ADMINISTRATIVO	INES LÓPEZ ARABIA		100	7.090,89	988,02	3.791,64	4.068,21	5.963,26	1.997,29	-	-	23.899,31	7.408,78
		E								-	-	-	-
ORDENANZA	SANTIAGO BARBÓN RODRÍGUEZ		100	6.473,70	1.298,81	3.384,92	3.510,17	5.025,93	1.669,52	560,67	-	21.923,72	6.796,35
ORDENANZA	BRUNO GONZÁLEZ DÍAZ		100	6.473,70	1.298,81	3.384,92	3.510,17	5.025,93	1.669,52	1.121,34	-	22.484,40	6.970,16
ORDENANZA	LUCIA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ		100	6.473,70	927,72	3.384,92	3.510,17	5.025,93	1.669,52	560,67	-	21.552,64	6.681,32
ORDENANZA	DORINDA RODRÍGUEZ GARCÍA		100	6.473,70	1.113,26	3.384,92	3.510,17	5.025,93	1.669,52	1.121,34	-	22.298,86	6.912,65
ORDENANZA	PABLO RODRÍGUEZ PALACIO		100	6.473,70	927,72	3.384,92	3.510,17	5.025,93	1.669,52	560,67	-	21.552,64	6.681,32
ORDENANZA	FELIX ROMERO CASADO		100	6.473,70	1.285,55	3.384,92	3.510,17	5.025,93	1.669,52	560,67	-	21.910,47	6.792,25
ORDENANZA	MONICA DÍAZ MARTÍNEZ		100	6.473,70	556,63	3.384,92	3.510,17	5.025,93	1.669,52	841,01	-	21.461,89	6.653,19
ORDENANZA	MARCIAL MARTÍNEZ GONZÁLEZ		100	6.473,70	927,72	3.384,92	3.510,17	5.025,93	1.669,52	560,67	-	21.552,64	6.681,32
ORDENANZA ITINERANTE	VACANTE		100	6.473,70	-	3.384,92	3.510,17	5.025,93	1.669,52	560,67	-	-20.624,91	-
SUMA				96.405,70	20.216,40	50.608,88	51.597,38	81.258,45	27.199,43	6.784,09	5.610,36	339.680,70	98.907,30

PROGRAMA 332			DATOS 2018										
PUESTO TRABAJO	NOMBRE	GRUPO	%	S. BASE 2018	TRIEINIOS	P. EXTRAS	COMP. PUESTO	C. ESPECÍFICO	C. PDTIVIDAD.	C. JORNADA	OTROS COMP.	TOTAL	SEG.SOC.
		B											
COORDINADOR BIBLIOTEC	MP ELENA MARCOS FERNÁNDEZ		100	11.633,43	4.427,83	5.728,67	5.881,02	9.888,36	3.339,05			40.898,37	12.678,49
		B-C											
BIBLIOTECARIA	CARMEN GLORIA SERRANO FERNÁNDEZ		100	11.633,43	5.025,24	5.298,52	4.904,93	8.681,03	2.941,53	336,40		38.821,08	12.034,53
BIBLIOTECARIA	HORTENSIA AZCANO MORILLA		100	8.672,09	4.356,45	4.804,96	4.904,93	8.681,03	2.941,53	336,40		34.697,39	10.756,19
BIBLIOTECARIA	ROSARIO ALONSO COLLADA		100	8.672,09	4.039,62	4.354,98	4.347,52	7.094,99	2.385,10	560,67		31.454,96	9.751,04
		C											
AUX. BIBLIOTECA	CLARA M. BLANCO MORÁN		100	8.672,09	2.587,47	4.354,98	4.347,52	7.094,99	2.385,10	841,01		30.283,15	9.387,78
AUX. BIBLIOTECA	FRUCTUOSO DÍAZ GARCÍA		100	8.672,09	1.821,79	4.354,98	4.347,52	7.094,99	2.385,10	560,67		29.237,13	9.063,51
AUX. BIBLIOTECA	ANA MP FERNÁNDEZ PARDÍAS		100	8.672,09	2.402,65	4.354,98	4.347,52	7.094,99	2.385,10	1.121,34		30.378,67	9.417,39
AUX. BIBLIOTECA	CRISTINA QUINTANA FERNÁNDEZ		100	8.672,09	1.478,55	4.354,98	4.347,52	7.094,99	2.385,10	560,67		28.893,90	8.957,11
AUX. BIBLIOTECA	LAURA REY MIRANDA		100	8.672,09	2.587,47	4.354,98	4.347,52	7.094,99	2.385,10	1.121,34		30.563,49	9.474,68
AUX. BIBLIOTECA	MATILDE SUAREZ-ZARRACINA VALCARCE		100	8.672,09	2.957,11	4.354,98	4.347,52	7.094,99	2.385,10	560,67		30.372,45	9.415,46

51

ANEXO DE PERSONAL FIJO

AUX. BIBLIOTECA	CARMEN MENENDEZ GONZÁLEZ	100	8.672,09	2.587,47	4.354,98	4.347,52	7.094,99	2.385,10	560,67	30.002,81	9.300,87
SUMA			101.315,67	34.271,64	50.671,99	50.471,03	84.010,36	28.302,89	6.559,82	355.603,40	110.237,05

PROGRAMA 334				DATOS 2018									
PUESTO TRABAJO	NOMBRE	GRUPO	%	S. BASE 2018	TRIENIOS	P. EXTRAS	COMP. PUESTO	C. ESPECÍFICO	C. PDIIVIDAD.	C. JORNADA	OTROS COMP.	TOTAL	SEG. SOC.
		B											
TECNICO JUVENTUD	Mª ELENA GONZÁLEZ LARIA		100	11.633,43	4.392,69	5.728,67	5.881,02	9.888,36	3.339,05	616,73		41.479,96	12.858,79
		C											
ANIMADOR SOCIOCULTUR	MERCEDES RODRÍGUEZ GARCÍA		100	8.672,09	1.848,19	4.308,43	4.068,21	7.094,99	2.385,10	672,80		29.049,81	9.005,44
ANIMADOR SOCIOCULTUR	OSCAR CASO ROIZ		100	8.672,09	1.584,16	4.308,43	4.068,21	7.094,99	2.385,10	672,80		28.785,79	8.923,59
ANIMADOR INF. JUVENIL	J. ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ		100	8.672,09	1.848,19	4.308,43	4.068,21	7.094,99	2.385,10	672,80		29.049,81	9.005,44
	SUMA			37.649,70	9.673,24	18.653,96	18.085,66	31.173,34	10.494,34	2.635,14	-	128.365,37	39.793,27

36

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2018
ANEXO DE PERSONAL

PROGRAMA 330.00

DATOS 2018

PUESTO TRABAJO	NOMBRE	GRUPO	%	S. BASE 2018	TRIEÑOS	P. EXTRAS	COM. PUESTO	C. ESPECIFICO	C. PRODUCTIVIDAD	TOTAL	C. JORNADA	LIQUIDACION	BASE TOTAL	TIPO	SEG. SOCIAL
ORDENANZA	12M	E	100	6.473,70		3.581,64	3.510,17	5.025,93	1.669,52	20.260,98	1.180,35	1.688,41	23.129,75	0,32	7.401,52
SUMA PROGRAMA 330.00				6.473,70	-	3.581,64	3.510,17	5.025,93	1.669,52	20.260,98	1.180,35	1.688,41	23.129,75		7.401,52

PROGRAMA 332.10

DATOS 2018

PUESTO TRABAJO	NOMBRE	GRUPO	%	S. BASE 2018	TRIEÑOS	P. EXTRAS	COM. PUESTO	C. ESPECIFICO	C. PRODUCTIVIDAD	TOTAL	C. JORNADA	LIQUIDACION	BASE TOTAL	TIPO	SEG. SOCIAL
AUX. BIBLIOTECA	9M	C	100	6.504,07		3.565,04	3.260,64	5.321,25	1.788,83	20.439,82	885,27	1.703,32	23.028,41	0,32	7.369,09
SUMA PROGRAMA 332				6.504,07	-	3.565,04	3.260,64	5.321,25	1.788,83	20.439,82	885,27	1.703,32	23.028,41		7.369,09

PROGRAMA 334.00

DATOS 2018

PUESTO TRABAJO	NOMBRE	GRUPO	%	S. BASE 2018	TRIEÑOS	P. EXTRAS	COM. PUESTO	C. ESPECIFICO	C. PRODUCTIVIDAD	TOTAL	C. JORNADA	LIQUIDACION	BASE TOTAL	TIPO	SEG. SOCIAL
PROF. MUSICA	ANA ISABEL ANTUÑA ROCES	B	71,43	6.232,32	2.033,07	3.242,59	2.627,33	4.364,64	1.475,55	19.975,50	303,53	1.831,09	22.110,12	0,32	7.075,24
PROF. MUSICA	CARMEN SUAREZ DEL RIO	C	71,43	6.232,32	1.581,40	3.167,31	2.627,33	4.364,64	1.475,55	19.448,55	303,53	1.728,76	21.480,84	0,32	6.873,87
MONITOR B	ISABEL BARÓN PATERNOTTRE		62,86	4.088,46	896,34	1.857,85	2.049,63	3.118,68	1.049,43	13.060,39	343,03	1.160,92	14.564,34	0,32	4.660,59
MONITOR C	EDUARDO DÍAZ RODRÍGUEZ	C	57,14	3.716,42	950,68	1.706,49	1.854,18	2.821,11	953,9579	12.002,84	292,18	1.066,92	13.361,94	0,32	4.275,82
SUMA PROGRAMA 334				20.269,53	5.461,49	9.974,24	9.158,47	14.669,07	4.954,48	64.487,28	1.242,27	5.787,69	71.517,24		22.885,52

Fundación Mnpal. de Cultura



Fundación
Municipal
de Cultura
de Siero

Negociado y Funcionario
107.- Fundación Municipal de Cultura. Administración
28.-JAVIER ANGEL BARRIENTOS PEREZ

1071110NW



30-06-17 11:09

Asunto

PLANTILLA 2018

Interesado

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA
Calle ALCALDE PARRONDO Nº 30
33510-SIERO
ASTURIAS

PLANTILLA DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SIERO-2018

PERSONAL LABORAL

PLAZA

Nº DE PLAZAS

DIRECTOR GENERAL	1
TECNICO JUVENTUD.... ..	1
COORDINADOR BIBLIOTECARIO	1
ADMINISTRATIVO.....	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
ANIMADOR SOCIO-CULTURAL.....	2
ANIMADOR INFORMADOR JUVENIL.....	1
BIBLIOTECARIAS.	3
AUX. BIBLIOTECA... ..	7
ORDENANZA.....	9
MONITORES... ..	4
<u>TOTAL</u>	<u>32</u>



39

<u>PLAZAS</u>	<u>PUESTOS</u>
DIRECTOR GENERAL	Director General –La Pola Siero- <i>Ramón Quirós Moro</i>
TÉCNICO DE JUVENTUD	Técnico en Juventud – La Pola Siero y Lugones- <i>M^a Elena González Laria</i>
COORDINADOR DE LA RED DE BIBLIOTECAS	Coordinador Bibliotecario – La Pola Siero- <i>M^a Elena Marcos Fernández</i>
ADMINISTRATIVO	Administrativo –La Pola Siero- <i>Mónica Álvarez Otero</i>
ADMINISTRATIVO	Administrativo –La Pola Siero- <i>Javier Ángel Barrientos Pérez</i>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Auxiliar Administrativo –La Pola Siero- <i>Inés María López Arabia</i>
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	Animador Sociocultural – La Pola Siero- <i>M^a Mercedes Rodríguez García</i>
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	Animador Sociocultural – Lugones- <i>Oscar Caso Roiz</i>
ANIMADOR INFORMADOR JUVENIL	Informador Juvenil – La Pola Siero y Lugones – <i>José Antonio Díaz Martínez</i>
BIBLIOTECARIA	Bibliotecaria –La Pola Siero- <i>M^a Hortensia Azcano Morilla</i>
BIBLIOTECARIA	Bibliotecaria –Lugones- <i>Carmen Gloria Serrano Fernández</i>

Fundación
Municipal
de Cultura
de SieroNegociado y Funcionario
107.- Fundación Municipal de Cultura. Administración
28.-JAVIER ANGEL BARRIENTOS PEREZ

1071110NW



30-06-17 11:09

<u>PLAZAS</u>	<u>PUESTOS</u>
BIBLIOTECARIA	Bibliotecaria- Carbayin- <i>Mª del Rosario Alonso Collada</i>
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	Auxiliar de Biblioteca –La Pola Siero- <i>Ana Mª Fernández Pardias</i>
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	Auxiliar de Biblioteca –La Pola Siero- <i>Laura Rey Miranda</i>
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	Auxiliar de Biblioteca –Lugones- <i>Carmen Menéndez González</i>
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	Auxiliar de Biblioteca –Lugones- <i>Cristina Quintana Fernández</i>
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	Auxiliar de Biblioteca –El Berrón- <i>Clara Blanco Moran</i>
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	Auxiliar de Biblioteca –Santiago de Arenas y La Pola Siero- <i>Fructuoso Díaz García</i>
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	Auxiliar de Biblioteca –La Fresneda- <i>Matilde Suárez-Zarracina Valcarce.</i>
ORDENANZA	Ordenanza itinerante –Varias instalaciones- <i>Vacante</i>
ORDENANZA	Ordenanza –La Pola Siero- <i>Mª Dorinda Rodríguez García</i>
ORDENANZA	Ordenanza –La Pola Siero- <i>Félix Romero Casado</i>
ORDENANZA	Ordenanza –Lugones- <i>Santiago Barbón Rodríguez</i>
ORDENANZA	Ordenanza –Lugones- <i>Bruno González Díaz</i>

Fundación Mnpal. de Cultura



Fundación
Municipal
de Cultura
de Siero

Negociado y Funcionario
107.- Fundación Municipal de Cultura. Administración
28.-JAVIER ANGEL BARRIENTOS PEREZ

1071110NW



30-06-17 11:09

41

<u>PLAZAS</u>	<u>PUESTOS</u>
ORDENANZA	Ordenanza –Santiago de Arenas- <i>Lucia Martínez Fernández</i>
ORDENANZA	Ordenanza –Carbayin- <i>Vacante (interino)</i>
ORDENANZA	Ordenanza –La Fresneda- <i>Pablo Rodríguez Palacio</i>
ORDENANZA	Ordenanza –El Berrón- <i>Mónica Díaz Martínez</i>

ANEXO

PERSONAL INDEFINIDO (FIJO DISCONTINUO)

<u>PLAZAS</u>	<u>PUESTOS</u>
MONITOR	Profesora de Música –Siero- <i>Ana Isabel Antuña Rocas</i>
MONITOR	Profesora de Música-Siero- <i>Mª del Carmen Suárez del Río</i>
MONITOR	Profesora de Pintura-Siero- <i>Mª Isabel Barón Paternotte</i>
MONITOR	Profesor Artes Decorativas-Siero- <i>Eduardo Díaz Rodríguez</i>

La Pola Siero a 30 de junio de 2017
LA VICEPRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN
(Por delegación según Resolución de
Presidencia de 24 de junio de 2016 (BOPA 04/07/16))

Aurora Cienfuegos Prada

Página 4 de 4



Fundación
Municipal
de Cultura
de Siero

AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

EJERCICIO 2018

Anexo de Inversiones

ANEXO INVERSIONES EJERCICIO 2018

Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE
33000	62500	APARATOS DE MEGAFONIA, VIDEOS E ILUMINACIÓN CASAS DE CULTURA	24.620,00
33000	62500	MOBILIARIO DE OFICINA	10.400,00
33000	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ADMINISTRACIÓN	4.000,00
33400	62500	MATERIAL SONIDO PARA ACTIVIDADES MUSICALES	3.900,00
33400	62500	PIANOS PARA ACTIVIDADES MUSICALES	17.000,00
		SUMA EL PROGRAMA 33000	59.920,00
33210	62500	MOBILIARIO Y ENSERES (Libros)	50.000,00
33210	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMATICOS	2.000,00
		SUMA EL PROGRAMA 33210	52.000,00
		SUMAN LAS INVERSIONES	111.920,00

 42



Fundación
Municipal
de Cultura
de Siero

AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

EJERCICIO 2018

Anexo de Beneficios Fiscales

PRESUPUESTO DE 2018
ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES

(Art. 168. e) R.D. legislativo 2/2004)

SUCONCEPTO	NOMBRE	IMPORTE ESTIMADO	MOTIVO	OBSERVAC.
34902	Por uso de salas (Ordenanza nº 31)	16.696,56	Actos benéficos y de interés público	Liq. 2016
34900	Por matrícula de cursos (Ordenanza nº 25)	970,58	Situación económica	Liq. 2016
	SUMA BENEFICIOS FISCALES	34.549,64		

43



Fundación
Municipal
de Cultura
de Siero

AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA EJERCICIO 2018

Informe Económico-Financiero

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018

A tenor de lo establecido en el artículo 168.1.e del R.D. Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en el artículo 18.1.e) del R.D. 500/1990 de 20 de abril, se emite informe económico-financiero sobre las previsiones de ingresos y gastos del presupuesto de 2018, a fin de dejar patente la efectiva nivelación del mismo.

El presupuesto asciende a la cantidad total de 2.527.528,45 € tanto en gastos como en ingresos, presentándose por tanto nivelado y sin déficit inicial, tal y como preceptúan los artículos 165.4 del R.D. Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y art. 16 del R.D. 500/1990.

Si bien los ingresos corrientes cubren los gastos corrientes, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, deben de ser valorados respecto del presupuesto consolidado

Resulta de aplicación a este presupuesto la estructura presupuestaria para las administraciones locales aprobada por ORDEN HAP/419/201, al igual que el año anterior, por lo que la información entre ambos ejercicios es fácilmente comparable

El resumen por capítulos del presupuesto y su comparación con el del año anterior, se refleja en los siguientes cuadros :.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	2017	2018	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
III	271.320,00	273.320,00	2.000,00	0,74
IV	2.135.790,36	2.242.198,45	106.408,09	4,98
V	100	10	-90,00	-90,00
VIII	12.000,00	12.000,00	0,00	-
SUMA	2.419.210,36	2.527.528,45	108.318,09	4,48

ESTADO DE GASTOS

4/5

CAPÍTULO	2017	2018	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I	1.245.475,36	1.281.978,45	36.503,09	2,93
II	1.019.915,00	1.091.130,00	71.215,00	6,98
IV	26.900,00	30.500,00	3.600,00	13,38
VI	114.920,00	111.920,00	-3.000,00	- 2,61
VIII	12.000,00	12.000,00	0,00	-
SUMA	2.419.210,36	2.527.528,45	108.318,09	4,48

El detalle de los gastos e ingresos que lo conforman es el siguiente :

DETALLE DE LOS INGRESOS.

CAPITULO III.

Contiene este capítulo los ingresos esperados por tasas y otros ingresos que perciba la Fundación con motivo de la prestación de sus servicios o la realización de sus actividades, mediante el cobro de tasas y precios públicos, así como otros ingresos derivados de su actividad. El peso de este capítulo sobre el total del presupuesto es del 10,81%

El importe figurado en dicho capítulo (273.320,00 €) se ha obtenido por estimación de los ingresos esperados en los siguientes conceptos :

Por tasas y precios públicos de cursos, talleres y aulas. En función de las tarifas que se aplicarán en 2018, que son las mismas que en el ejercicio 2017 al no haberse producido modificación de las mismas, y teniendo en cuenta la trayectoria de los últimos meses, tanto en lo que se refiere a cursos ofertados como a usuarios de los mismos.

Se han separado los ingresos por venta de entradas a espectáculos organizados por la Fundación, de los ingresos por alquiler de locales, estimando los primeros en 67.000,00 € y los segundos en 37.000,00 €, todo ello en función de la trayectoria de estos en los dos últimos ejercicios..

En conjunto y en comparación con el año anterior, se prevén unos ingresos 2.000,00 € mayores, lo que supone un aumento porcentual del 0,74 % .

CAPITULO IV

Refleja las aportaciones de entidades, empresas y familias al presupuesto de la Fundación, resultando la previsión de ingresos en su conjunto en el importe de 2.242.198,45 €. Supone el peso de este capítulo sobre el total del presupuesto el 88,71%

La aportación municipal aumenta su importe respecto del año anterior en 106.408,09 € (4,98%) y queda fijada en la cantidad de 2.225.228,45 € lo que supone un 99,24 % del capítulo

El aumento de esta aportación se debe a la necesidad de cubrir los gastos que se generan con motivo de la prestación de servicios y la realización de actividades dentro de la Fundación Municipal de Cultura, toda vez que el aumento de recursos propios apenas aumenta (2.000,00 €) y es necesario hacer frente al aumento de los gastos de personal, al aumento previsto de actividades de juventud, y a la implantación del premio de fotoperiodismo.

El resto de ingresos de este capítulo, se han previsto por importes iguales a los del año anterior.

Dentro de los ingresos a que se ha aludido en el párrafo anterior, se encuentra la aportación del Principado de Asturias para colaborar en el mantenimiento de la Oficina de Información Juvenil que con su previsión de ingresos de 16.670,00 € igual que en el año 2017, supone un 0,74 % del capítulo

CAPITULO V

Contiene la previsión de ingresos por intereses de cuentas corrientes. Su importe se estima en la cantidad de 10,00 €, habiendo sido la previsión de 2017 de 100,00 €.

El importe de ingreso estimado se hace a la vista de los saldos medios y de los tipos de interés, que continúan a la baja.

CAPITULO VIII

Refleja los importes estimados principalmente por reintegros de anticipos otorgados al personal.

Su importe, como en años anteriores, se estima en 12.000,00 €

DETALLE DE LOS GASTOS.

CAPITULO I

Recoge el crédito necesario para atender a los pagos por salarios y otras obligaciones a los trabajadores de la plantilla de la Fundación Municipal de Cultura, tanto en lo que se refiere a sus retribuciones salariales, a las no salariales y el coste patronal de la seguridad social.

Se han aumentado las retribuciones un 1,5% sobre las del año anterior y se ha actualizado la antigüedad del personal.

Su importe asciende a la cantidad de 1.281.978,45 € y supone un peso sobre el total del presupuesto del 50,72 %



En dicho capítulo, se mantiene la consignación dedicada a prestaciones sobre convenio.

El personal se desglosa, en función de sus cometidos, en administración general, bibliotecas y de promoción cultural.

En el presente ejercicio, se crea una plaza de Conserje Itinerante y se amortiza otra de Responsable Técnico y de Mantenimiento.

El resumen de los créditos que financia este capítulo es el siguiente :

1.-Créditos necesarios para hacer frente a los gastos de personal laboral fijo (Un Director, un Coordinador de Bibliotecas, un Técnico en Juventud, dos Animadores Socio-Culturales, un Animador-Informador Juvenil, dos Administrativos, un Auxiliar Administrativo, tres bibliotecarias, siete auxiliares de biblioteca, ocho ordenanzas y un conserje itinerante.

2.- Créditos necesarios para hacer frente a los gastos de personal laboral eventual (dos profesores de música y dos monitores de cursos y talleres). Y una plaza de ordenanza eventual y otra de Auxiliar de Biblioteca eventual para suplir bajas, vacaciones y permisos de los titulares.

3.- Créditos necesarios para hacer frente a costes de seguros sociales y gastos sociales del personal laboral (Fondo social-asistencial y formación del personal).

CAPITULO II

Se recogen los créditos necesarios para la atención a los gastos ordinarios de funcionamiento de los servicios. Su importe asciende a la cantidad de 1.091.130,00 €, lo que supone sobre el último presupuesto aprobado un aumento de 71.215,00 € en términos absolutos y del 6,98 % en términos porcentuales . Su peso sobre el total del presupuesto es del 43,17 %

En este capítulo se dotan los créditos para atender a las necesidades estimadas en cinco programas: Administración general de cultura, (33000), bibliotecas y archivos (33210), promoción cultural (33400), tiempo libre (33700) y fiestas populares (33800).

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Dentro de él se encuentran los créditos para atender a los siguientes gastos :

1.-Arrendamientos de M.I.U. y mobiliario, dentro de los que se encuentran el contrato de alquiler de fotocopadoras y el alquiler de pianos

2.-Mantenimientos de edificios, de instalaciones, de mobiliario y de E.P.I.. En ellos se incluyen los créditos para el pago del mantenimiento de extintores, ascensores, escenario, centro de transformación de energía, alarmas y ordenadores. Su crédito no varía respecto del año anterior

3.-Pago de suministros (gas, electricidad...) que en este ejercicio presentan un pequeño descenso sobre las previsiones de gasto del año anterior, principalmente al haber comprobado que el consumo de gas ha resultado inferior al esperado.

4.-Gastos varios de telecomunicaciones, seguros, atenciones protocolarias, y distintos contratos de prestación de servicios como el de limpieza, prevención de riesgos, venta telemática de entradas, mantenimiento del Teatro – Auditorio .

Respecto del año anterior se incrementa en unos 12.500,00 € principalmente por un pequeño aumento en el crédito del contrato de limpieza, en los contratos de asistencia técnica y en las dietas de los miembros de los órganos de Gobierno.

El importe de este programa de gasto asciende a 486.530,00 € y es 27.715,00 € superior al crédito de presupuesto vigente.

PROGRAMA DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.

Recoge el gasto corriente en prensa y revistas, que se prevé en importe igual al del año anterior. Dado que las bibliotecas comparten espacio con otras instalaciones los costes de funcionamiento y locales se imputan a administración general.

Como novedad para el año 2018 se ha previsto un crédito de 1.000,00 € para atender al pago de los derechos de autor de los libros que integran las bibliotecas, que hasta ahora no se venía satisfaciendo.

Su importe asciende a 19.900,00 €.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN CULTURAL

Contiene los créditos estimados para cartelería, libretos, pago de actividades culturales (cursillos), conciertos y teatros, dirección de la escuela de música y publicaciones de libros y catálogos.

Su importe es de 498.400,00 € y resulta ser 900,00 € superior al presupuesto del año pasado.

PROGRAMA DE TIEMPO LIBRE

Contiene el crédito necesario para la realización de actividades de tiempo libre, principalmente la celebración de colonias urbanas. Presenta modificaciones respecto al año anterior al incluir nuevas actividades de ocio juvenil que hacen que su crédito aumente en 41.000,00 €, dejando el total de su importe en 66.000,00 €

FIESTAS POPULARES

Contiene el crédito necesario para la realización y organización de fiestas populares y festejos. Se incluyen en este apartado los gastos por la celebración de las fiestas de carnaval, y el antroxu principalmente y su importe es 300,00 € superior al crédito del año anterior y asciende a la cantidad total de 20.300,00 €

CAPITULO IV

49

Recoge el crédito necesario para atender las transferencias corrientes, los pagos de becas y ayudas al estudio e investigación, así como los premios del certamen fotográfico, del certamen nacional de pintura, del concurso de pintura rápida de Lugones, del concurso de fotografía seminario de Jazz y del premio nacional de fotoperiodismo. Este último evento no se había incluido en el presupuesto del año anterior

Su importe asciende a 30.500,00 € lo que supone un aumento de 3.600,00 € respecto del año anterior, debido a la incorporación del premio nacional de fotoperiodismo, y representa sobre el total del presupuesto un peso del 1,21 %

CAPITULO VI

Recoge los créditos necesarios para realizar las inversiones previstas en el ejercicio. En este ejercicio la cifra se eleva a 111.920,00 €, lo que supone una disminución respecto del último presupuesto aprobado de 3.0000,00 €, en términos absolutos y del 2,61 % en términos porcentuales.

El peso de este capítulo sobre el total del presupuesto es de 4,43%.

Las relación de las inversiones propuestas figuran en el anexo de inversiones que se adjunta con este presupuesto.

CAPITULO VIII

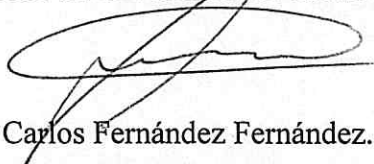
Se incluyen los créditos previstos para atender a anticipos al personal, por idéntico importe al que figuran en el presupuesto de ingresos, y que asciende a 12.000,00 € al igual que en años anteriores. Su peso sobre el total del presupuesto supone el 0,47%

El total del presupuesto obtenido, asciende tanto en ingresos como en gastos a la cantidad de 2.527.528,45 €, encontrándose por tanto nivelado y sin déficit inicial, suponiendo un aumento global del 4,48% respecto del último aprobado.

Asimismo, los ingresos corrientes cubren los gastos corrientes, produciéndose una situación de equilibrio presupuestario.

Pola de Siero, 4 de octubre de 2017

EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA



Fdo.: Carlos Fernández Fernández.



AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA EJERCICIO 2018

Informe de Intervención

AYUNTAMIENTO DE SIERO
 Negociado/Unidad tramitadora
CONTABILIDAD

 Procedimiento
Presupuestos

Código de verificación de documentos



5P490L1O723A2N2H0GDT

31111HICS

PRE11000K

Referencia interna
R/LLG

Asunto

PRESUPUESTO 2018

Interesado

AYUNTAMIENTO DE SIERO
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO S/N
33510-SIERO
ASTURIAS
**INFORME DE INTERVENCIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA
 FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SIERO, PARA EL EJERCICIO 2018.**

Examinado el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2018, remitido a esta Intervención, que se presenta a la aprobación del Consejo Rector, artículo 9.a) de los Estatutos de esta Fundación, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), y el 18 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, el Interventor-Delegado que suscribe **INFORMA:**

1.- Que el Presupuesto contiene todos los documentos exigidos en el Art. 165 y 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL.

2.- Que el Presupuesto se presenta para su aprobación, con un estado de gastos igual al estado de ingresos, por un importe de **2.527.528,45 €**, no presentando por tanto déficit inicial.

3.- Que el cálculo de los ingresos que en el mismo se prevén, se evalúan en función de las ordenanzas vigentes y recaudaciones obtenidas en el ejercicio anterior, y, en cuanto a transferencias, las correspondientes al Ayuntamiento y subvenciones del Principado de Asturias y de Familias e Instituciones sin fines de lucro.

4.- Que en el estado de gastos se recogen aquellos que están en correspondencia con las contrataciones laborales en vigor y se estiman, igualmente suficientes, los destinados a cubrir los gastos corrientes en bienes y servicios en función de las actividades previstas para el ejercicio y las contrataciones externas previstas. Con respecto al Capítulo I de Gastos de Personal se prevé un incremento del 1,5% en las retribuciones. Dicho incremento debe entenderse condicionado a lo que se disponga en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, debiendo procederse a los ajustes necesarios en caso que el incremento de retribuciones sea distinto a aquel. Asimismo se produce un incremento por reflejar adecuadamente en el Anexo de Personal la paga de Comadres que no se había reflejado correctamente en el Anexo del año 2017, para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
CONTABILIDAD

Procedimiento
Presupuestos

Código de verificación de documentos



5P490L1O723A2N2H0GDT

3111111CS

PRE11000K

Referencia interna
R/LLG

del convenio colectivo. Tienen cobertura, con los ingresos corrientes, los gastos de inversión previstos, siendo por tanto los créditos presupuestados suficientes.

5.- Que no se contienen contrataciones de operaciones de crédito.

6.- Que por entender correctos los ingresos y los gastos, se puede considerar efectivamente nivelado y sin déficit inicial. No se analiza si cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria y la Regla de Gasto, dado que ambos parámetros deberán ser objeto de análisis consolidado por la Intervención Municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el que suscribe informa que técnicamente es correcto el Presupuesto presentado y, en caso de ser aprobado por el Consejo Rector, deberá ser remitido al Pleno Municipal para su inclusión en el Presupuesto General y aprobación del mismo, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 168 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL.

Firmado digitalmente por:
Interventor Delegado de la
Fundación Municipal de
Cultura
Rigoberto Llerandi
González
18-10-2017 17:24





AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA **EJERCICIO 2018**

Informe de Secretaría

AYUNTAMIENTO DE SIERO		
	Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR	
	Procedimiento	
	Código de verificación de documentos  685T2U1U4L6A4U5J0HTH	
	2211111AY	

Asunto
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA F.M.C.
PARA EL AÑO 2018

Se emite el presente informe con relación al proyecto de Presupuesto del organismo autónomo Fundación Municipal de Cultura de Siero, para el año 2018.

Los artículos 162 al 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y la legislación de desarrollo, regulan el procedimiento de elaboración y aprobación del Presupuesto General de las Entidades Locales, estableciendo el artículo 164.1.b), que habrán de formar parte del presupuesto general, los de los organismos autónomos dependientes de la entidad local de que se trate.

Respecto la documentación que ha de acompañar al proyecto de presupuesto de la F.M.C. es la misma que está prevista para el presupuesto general de la entidad, esto es, memoria, liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, estado de ejecución del actual, anexo de personal, anexo de inversiones, anexo de beneficios fiscales en tributos locales e informe económico-financiero.

No se consignan cambios significativos en el anexo de personal que impliquen incrementos de masa salarial, por cuanto la inclusión de la paga de Comadres, no hace sino subsanar un defecto detectado en los últimos presupuestos y que responde a una obligación de Convenio a la que se venía dando materialmente cumplimiento. Por otro lado, el cambio de una plaza encargado del equipamiento, por otra de ordenanza itinerante, no supone incremento de costes laborales en el Capítulo I.

En cuanto al procedimiento de aprobación del proyecto de presupuesto, corresponde al órgano competente, en este caso, el Consejo Rector, por disponerlo así el artículo 9.a) de los Estatutos, sin que se requiera ninguna mayoría especial y, posteriormente, habrá de ser remitido al Ayuntamiento, acompañado de la documentación mencionada, pasando a integrar el proyecto de presupuesto general que, en su momento será sometido a

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



685T2U1U4L6A4U5J0HTH

2211111AY



Referencia interna

L/P

aprobación inicial por el Pleno de la Corporación, a información pública y, en su caso, nuevo acuerdo de aprobación definitiva.

En cuanto a otros aspectos del presupuesto, me remito al informe del Interventor delegado obrante en el expediente.

Firmado digitalmente por:
Secretaría Delegada de la
Fundación Municipal de
Cultura
Lucia Prieto Fernández-
Miranda
17-10-2017 09:45





AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROYECTO PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA EJERCICIO 2018

Propuesta de la Presidencia

AYUNTAMIENTO DE SIERO
 Negociado/Unidad tramitadora
 OFICINA PRESUPUESTARIA

 Procedimiento
 Presupuestos

Código de verificación de documentos



3I2P0R1U6C3W2F0L1BY5

PRE11I0HM

PRE11000K

Referencia interna
J/RH

Asunto

 PROPUESTA DE PROYECTO DE PRESUPUESTO
 DE LA FMC PARA 2018

Elaborado el proyecto de presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura para el año 2018 que asciende, tanto en gastos como en ingresos, a la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.527.528,45€), encontrándose por tanto nivelado y sin déficit inicial, por parte de esta Presidencia se formula a los miembros del Consejo Rector de la F.M.C., de conformidad con el artículo 9.1 a) de los Estatutos de la Fundación, la siguiente:

PROPUESTA

Primero.- Aprobar inicialmente el proyecto de presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura de Siero para el año 2018, y sus anexos, con el siguiente resumen:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	PPTO 2018
	1.- OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1) OPERACIONES CORRIENTES	
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	273.320,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.242.198,45
V	INGRESOS PATRIMONIALES	10,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.515.528,45
	2.- OPERACIONES FINANCIERAS	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	12.000,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	12.000,00
	TOTAL INGRESOS	2.527.528,45

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
OFICINA PRESUPUESTARIA

Procedimiento
Presupuestos

Código de verificación de documentos



3I2P0R1U6C3W2F0L1BY5

PRE11I0HM

PRE11000K

Referencia interna
J/RH

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	PPTO 2018
	1.- OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
I	GASTOS DE PERSONAL	1.281.978,45
II	GASTOS CORRIENTES EN B.Y SERVICIOS	1.091.130,00
III	GASTOS FINANCIEROS	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.500,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.403.608,45
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
VI	INVERSIONES REALES	111.920,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	111.920,00
	2.- OPERACIONES FINANCIERAS	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	12.000,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	12.000,00
	TOTAL GASTOS	2.527.528,45

Segundo. Remitir el mismo tras su aprobación al ayuntamiento para continuar el trámite de aprobación e integración en el Presupuesto Municipal.

Firmado digitalmente por:
Concejala Delegada del
Área de Educación, Cultura
y Recursos Humanos
Aurora Cienfuegos Prada
17-10-2017 11:52



Fundación Mnpal. de Cultura

Fundación
Municipal
de Cultura
de Siero

Negociado y Funcionario

107.- Fundación Municipal de Cultura. Administración
28.-JAVIER ANGEL BARRIENTOS PEREZ

1071110ZN



19-10-17 07:49

LUCIA PRIETO FERNÁNDEZ-MIRANDA, Secretaria-Delegada de la Fundación Municipal de Cultura de Siero, Asturias

CERTIFICO

Que el Consejo Rector de esta Fundación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, adoptó el siguiente acuerdo:

2.- APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SIERO PARA EL AÑO 2018 Y SUS ANEXOS.

El Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura, por mayoría de 4 votos a favor de los representantes del PSOE y PVF, ningún voto en contra y 9 abstenciones de los representantes de FORO, SOMOS, P.P., I.U. Ciudadanos y PINSI, ausente el Sr. Nuño Fernández, acordó aprobar la siguiente propuesta de la Vicepresidencia:

"Elaborado el proyecto de presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura para el año 2018 que asciende, tanto en gastos como en ingresos, a la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.527.528,45€), encontrándose por tanto nivelado y sin déficit inicial, por parte de esta Presidencia se formula a los miembros del Consejo Rector de la F.M.C., de conformidad con el artículo 9.1 a) de los Estatutos de la Fundación, la siguiente:

PROPUESTA

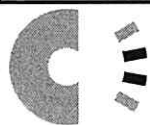
Primero.- Aprobar inicialmente el proyecto de presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura de Siero para el año 2018, y sus anexos, con el siguiente resumen:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	PPTO 2018
	1.- OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1) OPERACIONES CORRIENTES	
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	273.320,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.242.198,45
V	INGRESOS PATRIMONIALES	10,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.515.528,45
	2.- OPERACIONES FINANCIERAS	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	12.000,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	12.000,00

Página 1 de 2

Fundación Mnpal. de Cultura



Fundación
Municipal
de Cultura
de Siero

Negociado y Funcionario
107.- Fundación Municipal de Cultura. Administración
28.-JAVIER ANGEL BARRIENTOS PEREZ

1071110ZN



19-10-17 07:49

TOTAL INGRESOS

2.527.528,45

CAPITULO	DENOMINACIÓN	PPTO 2018
	1.- OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
I	GASTOS DE PERSONAL	1.281.978,45
II	GASTOS CORRIENTES EN B.Y SERVICIOS	1.091.130,00
III	GASTOS FINANCIEROS	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.500,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.403.608,45
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
VI	INVERSIONES REALES	111.920,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	111.920,00
	2.- OPERACIONES FINANCIERAS	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	12.000,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	12.000,00
	TOTAL GASTOS	2.527.528,45

Segundo. Remitir el mismo tras su aprobación al ayuntamiento para continuar el trámite de aprobación e integración en el Presupuesto Municipal”.

Y para que así conste, expido y firmo la presente Certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Vicepresidenta, con la reserva del art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en La Pola Siero 19 de octubre de 2017.

Vº Bº

La Vicepresidenta

(Por delegación según Resolución de
Presidencia de 24 de junio de 2016 (BOPA 04/07/16))

La Secretaria-Delegada

Aurora Cienfuegos Prada

Lucia Prieto Fernández-Miranda